



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**CÓDIGO
“MP-DPA-001”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA			
	MP-DPA-001		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ONADICI
	Versión "1.0"		Fecha: 17 de Noviembre 2023	2 de 20

Responsables de los Cambios al Manual de Procedimientos

Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 de Noviembre 2023	
Lic. Anndy Murillo	Analista de Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 de Noviembre 2023	

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 de Noviembre 2023	



Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN -AHAC	17 de Noviembre 2023	



Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 de Noviembre 2023	







 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
MP-DPA-001 Versión "1.0"	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 3 de 20

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
3. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	6
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
5. IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	8
6. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS.....	8
7. FICHAS DE PROCESOS	12
8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	20



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>4 de 20</p>

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene la finalidad de establecer los procesos y procedimientos del Departamento de Planificación Aeronáutica, los cuales, se presentan a través de la caracterización de cada una de las actividades en texto y diagramas de flujo, que brindan un panorama específico de las gestiones que realiza dicho departamento y las interacciones que son necesarias para brindar resultados de calidad.

La estandarización de los procesos y procedimientos permitirán el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, ya que determinan los niveles de responsabilidad de cada funcionario en la organización, en cada una de las actividades ejecutadas, facilitando el seguimiento y control de las actividades.

El manual de procesos y procedimientos del Departamento de Planificación Aeronáutica busca ofrecer a la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil una herramienta de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz de las metas y objetivos trazados, estableciendo los criterios necesarios para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
MP-DPA-001 Versión "1.0"	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 5 de 20

2. ANTECEDENTES

Marco Legal de Creación

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de octubre de 2014, y de conformidad con el Artículo 7 del mismo decreto se suprimió la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y se sustituyó por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC). De igual manera mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el pasado 18 de mayo de 2015 estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

La AHAC es una entidad dedicada a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil; con un enfoque en seguridad operacional, para lo cual debe cumplir con regulaciones nacionales e internacionales en materia de aviación civil, establecidos en los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), asimismo, ejerce vigilancia en los aeropuertos internacionales, procurando en todo momento brindar altos estándares de calidad.

Misión



Como autoridad, certificar, innovar, planificar e inspeccionar las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios internacionales, leyes, reglamentos, planes, y políticas nacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional, con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social y económico de Honduras.

Visión

Ser una institución renovada, regulando, planificando e inspeccionando las actividades aeronáuticas técnicas y operativas de Honduras, utilizando altos estándares de seguridad operacional, impulsando el desarrollo económico-social y promoviendo la competitividad en la industria aérea, fortaleciendo la formación del talento humano para beneficio del sector aeronáutico del país.

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del

	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
MP-DPA-001	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	6 de 20

transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).



Alcance o Ámbito de Competencia

Este manual está dirigido a todo el personal que desempeña funciones en el Departamento de Planificación Aeronáutica, asimismo, se deben considerar los efectos transversales que pueda tener cada uno de los procesos descritos en el presente manual.

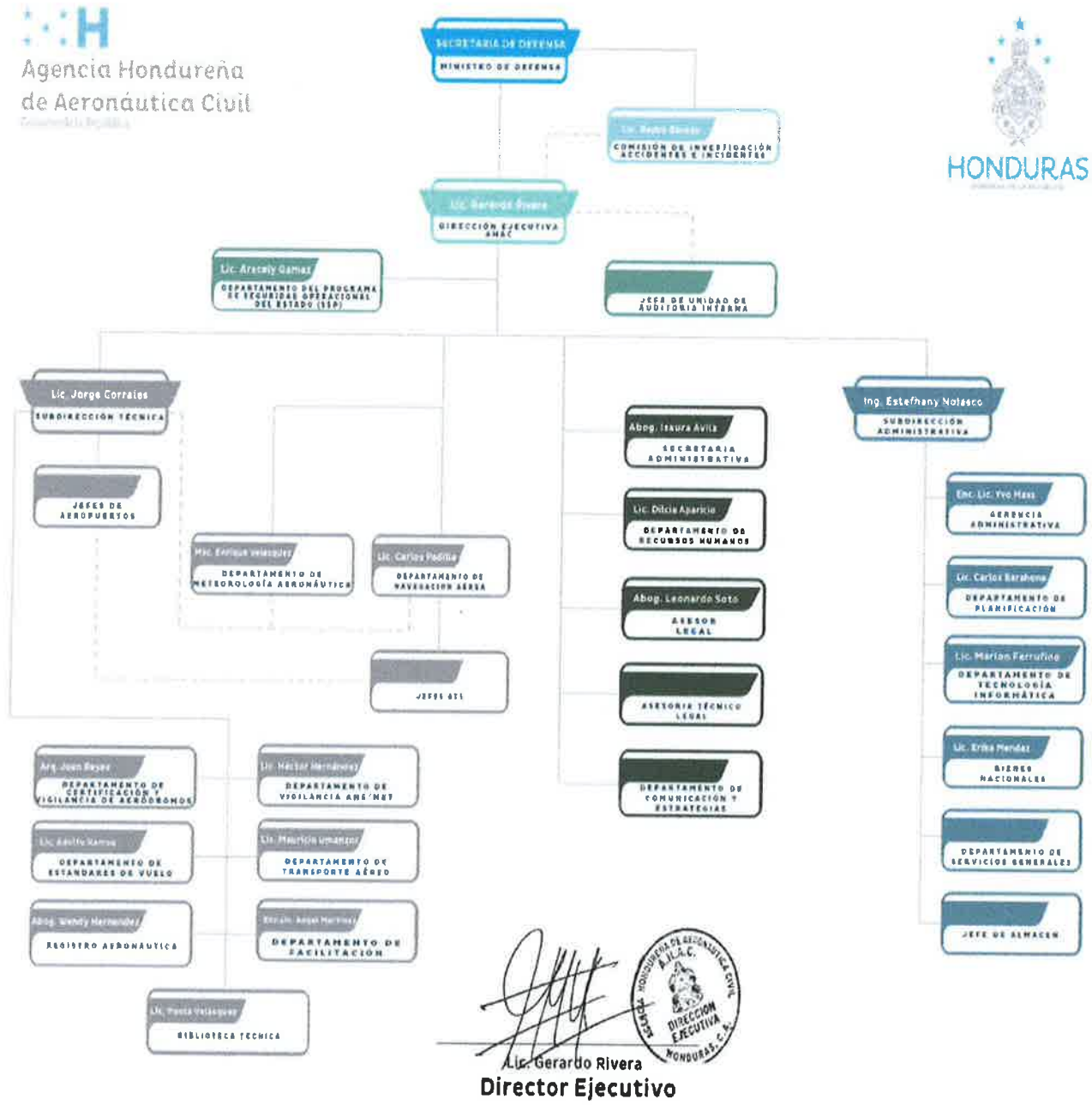
3. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Los procesos y los procedimientos de gestión, conforman uno de los elementos principales del sistema de control interno; por lo cual, deben ser plasmados en manuales prácticos que sirvan como mecanismo de consulta permanente, por parte de todos los funcionarios y empleados de la institución, asimismo, replicar esta mecánica para el Departamento de Planificación Aeronáutica, permitiendo un mayor desarrollo en la búsqueda del control interno, generación de resultados y un enfoque hacia la excelencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y como referencia la "Guía técnica" de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) el Departamento de Planificación Aeronáutica de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, ha creado el manual de procesos y procedimientos de las siguientes áreas: Planificación, Estadística Aeronáutica, y Proyectos.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>7 de 20</p>

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>8 de 20</p>

5. IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS



Se enlista las funciones realizadas en el Departamento de Planificación Aeronáutica, las cuales están establecidas en el presente manual.

1. Formulación Presupuestaria. (PR-DPA-001)
2. Modificación Presupuestaria. (PR-DPA-002)
3. Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI-GES. (PR-DPA-003)
4. Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET. (PR-DPA-004)
5. Clasificación de Operaciones de Vuelos. (PR-DPA-005)
6. Búsqueda de Operaciones de Vuelo (PR-DPA-006)
7. Clasificación operaciones de Pasajeros y Carga. (PR-DPA-007)
8. Proyectos de Inversión. (PR-DPA-008)



6. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS



Funciones Sustantivas	Procedimientos
<p>Formulación Presupuestaria PR-DPA -001</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de directrices por parte de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección Gestión por Resultado, donde se plasman los cambios para un ejercicio fiscal. • Aplicación de cambios e incorporación de directrices de formulación presupuestaria. • Solicitud de información de planificación de producción a las áreas involucradas en el proceso de planificación. • Llenado de matrices para validación de información ante Secretaría de Finanzas y Dirección Gestión por Resultado. • Registro de información en el Sistema SIAFI, donde se detalla la producción a nivel mensual, de productos finales e intermedios, asimismo, se realiza la adecuación presupuestaria para la operación de la institución en el siguiente año fiscal. • Validación

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001 Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 9 de 20</p>



<p>Modificación Presupuestaria PR-DPA -002</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del documento de solicitud para Modificación Presupuestaria, el cual, contiene toda la información necesaria para iniciar el proceso. • Revisión documental para realizar la Modificación Presupuestaria, el cual debe contener: oficio de solicitud, justificación, formulario de modificación presupuestaria F-04. • Realizar la modificación presupuestaria al Sistema SIAFI – GES, por parte del Analista de Planificación UPEG. • Aprobación del documento de modificación por parte del director UPEG. • Remisión de oficio de respuesta de Modificación Presupuestaria. • La Secretaría de Finanzas realiza una revisión final, si el proceso esta correcto se aprueba totalmente, si no, se regresa para realizar los ajustes que sean necesarios en el departamento de Planificación Aeronáutica.
<p>Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI-GES. PR-DPA-003</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información de ejecución de producción de todas las áreas administrativas y técnicas de la institución. • Realiza la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados. • Ingreso de información de productos finales e intermedios en el Sistema SIAFI, por parte del Analista Planificación UPEG, asimismo, se realiza la solicitud para aprobación. • Aprobación por parte del director UPEG.
<p>Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET. PR-DPA-004</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información de ejecución de producción de todas las áreas administrativas y técnicas de la institución. • Realiza la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados. • Ingreso de información de productos finales e intermedios en el Sistema Gerencia Publica por Resultados y Transparencia (SIGPRET), una vez finalizado el proceso, la información queda registrada en el sistema, luego los datos son

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001 Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 10 de 20</p>

	<p>validados in situ por la Dirección de Gestión por Resultado cada tres meses.</p>
<p>Clasificación de Operaciones Aéreas PR-DPA-005</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de hojas operativas por parte de la sección de Plan de Vuelo (AIS), del Departamento de Navegación Aérea, para realizar una revisión y clasificación de datos. • Revisión y conteo de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas. • Registro de datos de vuelos: llegadas y salidas, así como clasificación de vuelos comerciales, privados y militares, en la base de datos del departamento de Planificación Aeronáutica con la finalidad de emitir información estratégica. • Impresión y emisión de reportes de la tabla de datos de Clasificación de Vuelos.
<p>Búsqueda de Operaciones Aéreas PR-DPA-006</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del documento que contiene los parámetros de búsqueda, el cual, es revisado para determinar si los requerimientos solicitados, son válidos para la generación de datos e información. • Se realiza la búsqueda de información en los medios físicos y electrónicos que posee el departamento de Planificación Aeronáutica. • Procede a elaborar el informe bajo los parámetros solicitados • Entrega de documentación con la información solicitada.
<p>Clasificación operaciones de Pasajeros y Carga. PR-DPA-007</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, para su revisión y aceptación, el cual, contener toda la información requerida en el artículo 110 de la Ley de Aeronáutica Civil y el formato estándar de presentación de datos. • Se realiza el proceso inicial de clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros trasportados y kilos de carga transportada. • Se procede a llenar el reporte individual de aerolíneas, donde se establece la cantidad de pasajeros y carga que transporta un operador

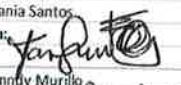
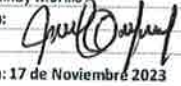

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>Calidad de Servicio</small></p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001 Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 11 de 20</p>



	<p>durante un mes, en los cuatro aeropuertos internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se procede a llenar el reporte de entradas y salidas de pasajeros y kilos de carga transportada por cada uno de los aeropuertos internacionales del país. • Elaboración del reporte final, el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, nacionales e internacionales
<p>Proyectos de Inversión. PR-DPA-008</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del problema y alternativas de solución, consiste en identificar cual es el problema que se solventará con el proyecto a desarrollar, se establecen los antecedentes documentales, el diagnóstico de la situación problema, los efectos de este y las alternativas de solución. • Análisis de involucrados, se identifican todos los actores y todos los stakeholders. • Población beneficiaria y análisis de demanda, se establece una tipificación para las personas que utilizan o serán partes beneficiadas del proyecto, asimismo se determina la caracterización de esta población. • Aspectos técnicos, se detallan todos y cada uno de los componentes técnicos que conforman el proyecto, brindando la mayor cantidad de información posible. • Presupuesto, detalla todos y cada uno de los costos referentes al proyecto. • Financiación, se establecen los mecanismos por los cuales el proyecto será financiado. • Cronograma, se establece una línea de tiempo, para identificar el inicio y el fin del proyecto.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



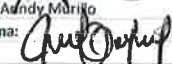






7. FICHAS DE PROCESOS



Procedimiento #1

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CÓDIGO DEL FORMULARIO NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC																		
FICHA DE PROCESOS																					
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023																				
PROCESO:	Formulacion Presupuestaria Fisico y Finandera																				
SUBPROCESO:	N/A																				
OBJETIVO:	Desarrollar la Planificacion Operativa Anual de la AHAC																				
ALCANCE:	Este procedimiento se inicia con la recepción de directrices por parte de la SEFIN y la SPE para plasmar la planificación financiera y operativa que llevara a cabo la institución hacia el cumplimiento de metas programadas.																				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificacion Aeronautica																				
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley Orgánica del Presupuesto 2. Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de Junio del 2005).																				
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Secretaría de Finanzas (SEFIN) 2. Secretaría de Planificacion Estrategica (SPE) 3. Areas tecnicas y administrativas	INSUMOS: 1. Directrices de ejecucion (Base Digital) 2. Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor) 3. Informe de Planificacion de Produccion de Areas tecnicas y administrativas																			
SALIDAS:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>PRODUCTOS:</th> <th>#</th> <th>CLIENTES INTERNOS:</th> <th>#</th> <th>CLIENTES EXTERNOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor)</td> <td>1</td> <td>Maxima Autoridad Ejecutiva</td> <td>1</td> <td>Secretaria de Finanzas (SEFIN)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Plan Operativo Anual (POA)</td> <td>2</td> <td>Areas Tecnicas y Administrativas que generan produccion</td> <td>2</td> <td>Secretaria de Planificacion Estrategica (SPE)</td> </tr> </tbody> </table>	#	PRODUCTOS:	#	CLIENTES INTERNOS:	#	CLIENTES EXTERNOS:	1	Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor)	1	Maxima Autoridad Ejecutiva	1	Secretaria de Finanzas (SEFIN)	2	Plan Operativo Anual (POA)	2	Areas Tecnicas y Administrativas que generan produccion	2	Secretaria de Planificacion Estrategica (SPE)		
#	PRODUCTOS:	#	CLIENTES INTERNOS:	#	CLIENTES EXTERNOS:																
1	Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor)	1	Maxima Autoridad Ejecutiva	1	Secretaria de Finanzas (SEFIN)																
2	Plan Operativo Anual (POA)	2	Areas Tecnicas y Administrativas que generan produccion	2	Secretaria de Planificacion Estrategica (SPE)																
PROCESOS RELACIONADOS:	Planificacion de Produccion en las Areas Tecnicas y Administrativas.																				
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS																
1	Se reciben las directrices necesarias para la elaboracion de las Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor)	Jefatura y Analistas/Departamento de Planificacion Aeronautica	1 Dia	Capitaciones Recibidas	Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor)																
2	Se solicita la programacion de produccion que planifican las areas correspondientes	Areas Administrativas y Tecnicas	10 Dias	Datos presentados	Informes de Produccion Programada																
3	Se aplican los cambios y se incorpora la produccion planificada de las areas encargadas de acuerdo a las directrices de formulacion presupuestaria.	Analistas/Departamento de Planificacion Aeronautica	5 Dias	Planificacion Estrategica	Matrices de Planificacion y Seguimiento (Cadena de Valor); actualizadas con la informacion de produccion recibida.																
4	Registrar en el sistema SIAFI-GES la planificacion de la Formulacion del POA Presupuesto	Jefatura y Analistas/Departamento de Planificacion Aeronautica	5 Dias	Datos confiables y mensurables	Reporte del Sistema SIAFI-GES, del Plan Operativo Anual (POA)																
PLANES DE DIFUSIÓN:	Interno y Externo																				
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma:  Lic. Anndy Murillo Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Revisado por: Lic. Carlos Barahona Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Verificado por: Lic. Norma Orellana Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	  																	


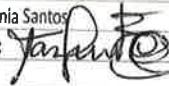

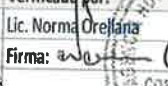

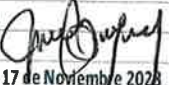



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #2

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC		
	FICHA DE PROCESOS				
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023				
PROCESO:	Modificación Presupuestaria				
SUBPROCESO:	N/A				
OBJETIVO:	Realizar movimientos económicos, los cuales, pueden ser para incrementar el presupuesto de la institución, o realizar movimientos dentro del presupuesto, buscando resolver diferentes situaciones económicas, asimismo, tiene la finalidad de equilibrar la producción física institucional.				
ALCANCE:	Este procedimiento comienza con identificar la necesidad que existe de realizar modificaciones al presupuesto asignado, solventando diferentes necesidades que surgen en el transcurso del año.				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronáutica				
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley Orgánica del Presupuesto				
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Departamento de Administración	INSUMOS: 1. Oficio de Solicitud de Modificación Presupuestaria 2. Justificación de Modificación Presupuestaria 1. Formulario de Modificación Presupuestaria (F-04)			
SAIDAS:	PRODUCTOS: 1. Reporte de Modificación Presupuestaria	CIENTES INTERNOS: 1. Departamento de Administración	CIENTES EXTERNOS: 1. Secretaría de Finanzas (SEFIN)		
PROCESOS RELACIONADOS:					
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS
1	Recibir la solicitud para Modificación Presupuestaria de parte del departamento administrativo, con la información necesaria para iniciar el proceso.	Jefatura Departamento de Planificación Aeronáutica	10 Minutos	Datos presentados en Solicitud de Modificación Presupuestaria.	Oficio de Solicitud de Modificación.
2	Revisión documental para realizar la Modificación Presupuestaria, el cual debe contener: oficio de solicitud, justificación, formulario de modificación presupuestaria F-04	Analistas/Departamento de Planificación Aeronáutica	1 Hora	Datos presentados en Formulario de Modificación.	Formulario F 04
3	Realizar la modificación presupuestaria en el Sistema SIAFI –GES	Analistas/Departamento de Planificación Aeronáutica	1 Hora	Datos presentados en Reporte de Modificación Presupuestaria.	Reporte del Sistema SIAFI GES de Modificación Presupuestaria (Estado Solicitado).
4	Aprobación del documento de modificación que se encuentra en estado de solicitado en el sistema SIAFI-GES	Jefatura Departamento de Planificación Aeronáutica	1 Hora	Datos presentados en Reporte de Modificación Presupuestaria.	Reporte del Sistema SIAFI GES de Modificación Presupuestaria (Estado Aprobada).
5	Remisión de oficio de respuesta de Modificación Presupuestaria.	Jefatura y Analistas/Departamento de Planificación Aeronáutica	1 Hora	Datos presentados en Oficio de Remisión de Reporte de Modificación Aprobada	Oficio de Remisión de Reporte de Modificación realizada.
6	La Analista de la SEFIN realiza una revisión final en el Sistema SIAFI-GES, si el proceso esta correcto se aprueba	Analista SEFIN	2 Horas	Información presentada en el sistema SIAFI GES	Operación Aprobada por Analista de SEFIN
PLANES DE DIFUSIÓN:					Interno y Externo
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma:  Lic. Andy Muriño Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Revisado por: Lic. Carlos Aguinalde Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Verificado por: Lic. Norma Orellana Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	  	






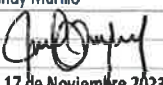



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #3

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO		
	FICHA DE PROCESOS		NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC		
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023				
PROCESO:	Evaluación de Producción POA EN SISTEMA SIAFI-GES				
SUBPROCESO:	N/A				
OBJETIVO:	Cumplir con la programación establecida en el POA- Presupuesto de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.				
ALCANCE:	Este procedimiento abarca toda la planificación operativa y administrativa de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronáutica				
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley Orgánica del Presupuesto de la República de Honduras				
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Areas técnicas y administrativas	INSUMOS: 1. Informe de Planificación de Producción de Areas técnicas y administrativas			
SALIDAS:	# PRODUCTOS: 1 Registro de información en el Sistema SIGPRET	# CUENTAS INTERNOS: 1 Areas Técnicas y Administrativas que generan producción	# CUENTAS EXTERNOS: 1 Sistema de Gerencia Publica Por Resultados y Transparencia (SIGPRET)		
PROCESOS RELACIONADOS:	Planificación de Producción en las Areas Técnicas y Administrativas.				
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS
1	Solicitud de información de ejecución de producción de todas las áreas administrativas y técnicas de la institución.	Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica	5 Dias	Datos presentados	Producción ejecutada
2	Realiza la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	3 Dias	Datos presentados	Producción ejecutada
3	Ingresar los datos de producción recibidos en el Sistema SIGPRET	Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	1 Dias	Datos presentados	Reporte de Evaluación Mensual del Sistema SIAFI GES
PLANES DE DIFUSIÓN: Interno y Externo					
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma: 	Revisado por: Lic. Carlos Aguinalón Firma: 	Verificado por: Lic. Norma Oreflana Firma: 	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma: 		
Lic. Amndy Murillo Firma: 					
Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023		










	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #4

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO													
	FICHA DE PROCESOS		NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC													
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023															
PROCESO:	Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET															
SUBPROCESO:	N/A															
OBJETIVO:	Validar los resultados de gestión programados en la Planificación Operativa Anual															
ALCANCE:	Este procedimiento abarca toda la planificación operativa y administrativa de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).															
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronautica															
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley Orgánica del Presupuesto de Honduras															
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Areas tecnicas y administrativas	INSUMOS: 1. Informe de Planificación de Producción de Areas tecnicas y administrativas														
SALIDAS:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>PRODUCTOS:</th> <th>#</th> <th>CLIENTES INTERNOS:</th> <th>#</th> <th>CLIENTES EXTERNOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Información registrada en el Sistema del SIGPRET</td> <td>1</td> <td>Áreas Técnicas y Administrativas que generan producción</td> <td>1</td> <td>Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)</td> </tr> </tbody> </table>	#	PRODUCTOS:	#	CLIENTES INTERNOS:	#	CLIENTES EXTERNOS:	1	Información registrada en el Sistema del SIGPRET	1	Áreas Técnicas y Administrativas que generan producción	1	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)			
#	PRODUCTOS:	#	CLIENTES INTERNOS:	#	CLIENTES EXTERNOS:											
1	Información registrada en el Sistema del SIGPRET	1	Áreas Técnicas y Administrativas que generan producción	1	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)											
PROCESOS RELACIONADOS:	Planificación de Producción en las Áreas Técnicas y Administrativas.															
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS											
1	Solicitud de información de ejecución de producción de todas las áreas administrativas y técnicas de la institución.	Jefe Departamento de Planificación Aeronautica	5 Días	Datos presentados	Producción ejecutada en el Trimestre											
2	Realiza la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronautica	3 Días	Datos presentados	Producción ejecutada en el Trimestre											
3	Ingreso de información de productos finales e intermedios en el Sistema Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), una vez finalizado el proceso, la información queda registrada en el sistema, luego los datos son validados in situ por la Dirección de Gestión por Resultado cada tres meses.	Analista Departamento de Planificación Aeronautica	1 Día	Datos presentados	Reporte de Evaluación Trimestral en la SIGPRET											
PLANES DE DIFUSIÓN:	Interno y Externo															
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma: 	Revisado por: Lic. Carlos Aguinalde Firma: 	Verificado por: Lic. Norma Orellana Firma: 	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma: 													
Lic. Anndy Murillo Firma: 																
Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023	Fecha: 17 de Noviembre 2023													


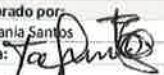
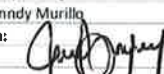






	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #5

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC		
	FICHA DE PROCESOS				
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023				
PROCESO:	Clasificación de Vuelos				
SUBPROCESO:	N/A				
OBJETIVO:	Determinar la cantidad de operaciones vuelo; llegadas y salidas, así como vuelos comerciales, privados y militares, que realizan operaciones en los cinco aeropuertos internacionales del país.				
ALCANCE:	Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronáutica				
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley de Aeronautica Civil				
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Departamento de Navegación Aérea-AIS		INSUMOS: 1. Hoja Operativa de cada Aeropuerto Internacional del país. 2. Base de Datos de Clasificación de Vuelos.		
SALIDAS:	PRODUCTOS:	CLIENTES INTERNOS:	CLIENTES EXTERNOS:		
	1. Reporte de Clasificación de Vuelos	1. Todas las áreas de la institución	1. Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales.		
PROCESOS RELACIONADOS:					
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS
1	Envío de las Hojas Operativas por parte de la Sección de Plan de Vuelo(AIS) del Departamento de Navegación Aérea	Navegación Aérea Plan de Vuelo (AIS)	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Hoja Operativa
2	Revisión de los datos estadísticos aeronáuticos contenidos en las hojas operativas.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Hoja Operativa
3	Clasificación de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Hoja Operativa
4	Registro de los datos obtenidos, salidas y llegadas, así como vuelos comerciales, privados y militares en la Base de Datos del departamento de Planificación Aeronáutica.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Base de Datos con registro de operaciones aéreas.	Clasificación de Operaciones de Vuelos en base de datos.
5	Impresión y Emisión de reportes de la Tabla de datos de Clasificación de Vuelos.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Reporte Final de Clasificación de Vuelos	Reportes de Clasificación de Vuelos.
PLANES DE DIFUSIÓN: Interno y Externo					
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma:  Lic. Andry Murillo Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Revisado por: Lic. Carlos Agustín Barahona Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Verificado por: Lic. Norma Orellana Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	  	


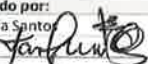

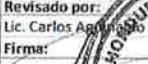





	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #6

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL				CÓDIGO DEL FORMULARIO	
	FICHA DE PROCESOS				NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC	
FECHA DE ELABORACION:	17/11/2023					
PROCESO:	Búsqueda de Operaciones de Vuelos					
SUBPROCESO:	N/A					
OBJETIVO:	Brindar información requerida sobre parámetros previamente establecidos.					
ALCANCE:	Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas, entes gubernamentales y entes del poder judicial.					
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronáutica					
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley de Aeronáutica Civil					
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Departamento de Navegación Aérea-AIS			INSUMOS: 1. Hoja de Información de operaciones aéreas. 2. Base de Datos de Registro de operaciones aéreas		
SALIDAS:	#	PRODUCTOS:	#	CUENDES INTERNOS:	#	CUENDES EXTERNOS:
	1	Registro de Operaciones Aéreas.	1	Todas las áreas de la Institución	1	Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas, entes gubernamentales y entes del poder judicial.
PROCESOS RELACIONADOS:						
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS	
1	Recepción del documento que contiene los parámetros de búsqueda, el cual, es revisado para determinar si los requerimientos solicitados, son válidos para la generación de datos e información.	Jefe de Planificación Aeronáutica	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Nota de Solicitud de información de búsqueda	
2	Se realiza la búsqueda de información en los medios físicos y electrónicos que posee el departamento de Planificación Aeronáutica.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos en registro de operaciones de Vuelos.	Registro de Operaciones encontradas.	
3	Procede a elaborar el Informe bajo los parámetros solicitados.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos en registro de operaciones de Vuelos.	Reporte de operaciones encontradas según parámetros de búsqueda.	
4	Entrega de Informe dando respuesta a la nota de solicitud.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos presentados en Reporte de Búsqueda de información.	Informe final	
PLANES DE DIFUSIÓN:		Interno y Externo				
Elaborado por: Lic. Tania Santos Firma:  Lic. Anndy Murillo Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Revisado por: Lic. Carlos Amador Barahona Firma:   Fecha: 17 de Noviembre 2023	Verificado por: Lic. Norma Drellera Firma:   Fecha: 17 de Noviembre 2023	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma:   Fecha: 17 de Noviembre 2023			


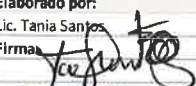


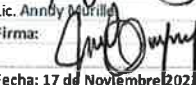
	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	



Procedimiento #7

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO NCL-TSC141-00 NCL-TSC142-00 08 AHAC		
	FICHA DE PROCESOS				
FECHA DE ELABORACIÓN:	17/11/2023				
PROCESO:	Clasificación de Pasajeros y Carga				
SUBPROCESO:	N/A				
OBJETIVO:	Detallar la cantidad de pasajeros y kilos de carga transportados por vía aérea				
ALCANCE:	Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Departamento de Planificación Aeronáutica				
NORMATIVAS APLICABLES:	1. Ley de Aeronáutica Civil				
ENTRADAS:	PROVEEDORES: 1. Operadores aéreos (Aerolíneas que operan en el país)		INSUMOS: 1. Reporte de Pasajeros y Carga de envía cada operador aéreo. 2. Base de Datos de Clasificación de Pasajeros y Carga.		
SALIDAS:	PRODUCTOS: 1 Reporte de Pasajeros y Carga	CUENTES INTERNOS: 1 Todas las áreas de la institución	CUENTES EXTERNOS: 1 Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales		
PROCESOS RELACIONADOS:					
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS
1	Recepción del reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, enviado por los operadores, para su revisión y aceptación, el cual contiene toda la información requerida por ley	Operadores aéreos (líneas aéreas)	10 días del siguiente mes	Datos presentados en hoja de Cálculo	Reporte de Pasajeros y Carga
2	Se realiza el proceso inicial de clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros transportados y kilos de carga transportada.	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Clasificación de datos de Pasajeros y Carga
3	Se procede a registrar los datos de cada aerolínea, donde se establece la cantidad de pasajeros y carga durante el mes, en los cinco aeropuertos internacionales	Oficial de Estadísticas	Diaria	Datos presentados en hoja de Cálculo	Registro de datos de Pasajeros y Carga
4	Elaboración del reporte final, el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, nacionales e internacionales	Oficial de Estadísticas	Mensual	Base de Datos con registro de clasificación de pasajeros y carga.	Reporte final de clasificación de pasajeros y carga
PLANES DE DIFUSIÓN:		Interno y Externo			
Elaborado por: Lic. Tania Santo Firma:  Lic. Anndy Murillo Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Revisado por: Lic. Carlos Amador Barahona Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Verificado por: Lic. Norma Orellana Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	Aprobado por: Lic. Gerardo Rivera Firma:  Fecha: 17 de Noviembre 2023	  	

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA	
	MP-DPA-001 Versión "1.0"	

Procedimiento #8

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		CÓDIGO DEL FORMULARIO NCI-TSC/141-00 NCI-TSC/142-00 08 AHAC	
FICHA DE PROCESOS					
FECHA DE ELABORACION:		17/11/2023			
PROCESO:		Proyectos de Inversion			
SUBPROCESO:		N/A			
OBJETIVO:		Evaluar inversiones para desarrollar proyectos de desarrollo aeronáutico, vinculados a diversas áreas y sectores de la institución, el enfoque de este proceso es variado y se adecua a las necesidades específicas de la organización.			
ALCANCE:		Este procedimiento comienza con identificar la necesidad que existe de realizar proyectos de inversión para el desarrollo aeronáutico del país.			
RESPONSABLE DEL PROCESO:		Departamento de Planificación Aeronáutica			
NORMATIVAS APLICABLES:		1. Ley Orgánica del Presupuesto de Honduras			
ENTRADAS:		PROVEEDORES:		INSUMOS:	
		1. Dirección Ejecutiva		1. Solicitud del Proyecto de Inversión	
SALIDAS:	#	PRODUCTOS:	#	CUENTAS INTERNAS:	#
	1	Informe final de Proyecto de Inversión	1	Dirección Ejecutiva Áreas Técnicas o Administrativas	1
				Secretaría de Finanzas (SEFIN) Áreas Técnicas o Administrativas	
PROCESOS RELACIONADOS:		N/A			
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODICIDAD	INDICADORES	PRODUCTOS
1	Identificación del problema y alternativas de solución, consiste en identificar cual es el problema que se solventará con el proyecto a desarrollar.	Área Técnica o Administrativa		Datos presentados	Solicitud de Proyecto de Inversión
2	Evalúa el problema; analiza los antecedentes del problema, realiza el diagnóstico de la situación, los efectos de este y las alternativas de solución.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	5 Días	Datos presentados	
3	Análisis de involucrados, se identifican todos los actores y todos los stakeholders.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	5 Días	Datos presentados	
4	Se establece una tipificación para las personas que utilizan o serán partes beneficiadas del proyecto, asimismo se determina la caracterización de esta población.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	5 Días	Datos presentados	
5	Se detallan todos y cada uno de los componentes técnicos que conforman el proyecto, brindando la mayor cantidad de información posible.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	10 Días	Datos presentados	
6	Detallar todos y cada uno de los costos referentes al proyecto.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	5 Días	Datos presentados	
7	Se establecen los mecanismos por los cuales el proyecto será financiado.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	3 Días	Datos presentados	
8	Se establece una línea de tiempo, para identificar el inicio y el fin del proyecto.	Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica	3 Días	Datos presentados	Informe Final de Proyecto de Inversión
PLANES DE DIFUSIÓN:		Interno y Externo			
Elaborado por:		Revisado por:		Verificado por:	
Lic. Tania Santos		Lic. Carlos Aguilar Parahoná		Norma Orellana	
Firma: 		Firma: 		Firma: 	
Lic. Anny Murrillo					
Firma: 					
Fecha: 17 de Noviembre 2023		Fecha: 17 de Noviembre 2023		Fecha: 17 de Noviembre 2023	

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA</p>	
<p>MP-DPA-001 Versión "1.0"</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 20 de 20</p>

8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERA”

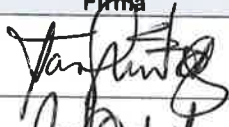
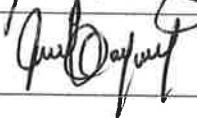
**CÓDIGO
“PR-DPA-001”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	2 de 13

Responsables de los Cambios al Procedimiento



Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anndy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 





	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	3 de 13

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento.....	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía.....	10
14. Anexos.....	11
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	13

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	4 de 13

1. Objetivo del Procedimiento

Brindar un panorama actualizado que facilite la toma de decisiones; en el cual se plantean los objetivos, resultados e indicadores de cumplimiento, especificando las metas y productos a corto plazo (un año) así como las actividades necesarias para alcanzar las metas establecidas manteniendo un enfoque estratégico.

2. Alcance del Procedimiento

Este procedimiento se inicia con la recepción de directrices por parte de la SEFIN y la SPE para plasmar la planificación financiera y operativa que llevara a cabo la institución hacia el cumplimiento de metas programadas.

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1	Capítulo I y II	Ley Orgánica del Presupuesto
2	Artículo 5 al 34	Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de junio del 2005).

4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento



Previo al inicio de la elaboración de la Formulación Presupuestaria Físico y Financiera se debe:

- Recibir los lineamientos a seguir por parte de la SEFIN Y SPE que nos dan a conocer las directrices que se deben de seguir para la elaboración de la Formulación POA- Presupuesto.

Se podrá cargar el POA al SIAFI- GES hasta que este validado por la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE) a través de un dictamen técnico.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Dirección de planificación Institucional de la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE)	Analista	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la Matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena de valor) para la elaboración de la Formulación Presupuestaria físico y Financiero. • Brindar Asistencia Técnica. • Revisar y validar la Matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO Versión "1.0"	
		5 de 13

		de Valor) conforme a los lineamientos estratégicos establecidos.
Secretaría de Finanzas	Analista de Egresos	<ul style="list-style-type: none"> • Oficializar fechas para la calendarización presupuestaria donde se establece las diferentes actividades de inicio a fin la Formulación Presupuestaria físico y Financiera. • Brindar Asistencia Técnica.
Departamento Planificación Aeronáutica	Jefe Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y coordinar la elaboración de la Formulación Presupuestaria Físico y Financiera.
Departamento Planificación Aeronáutica	Analista Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Formulación Presupuestaria Físico y Financiera anual de acuerdo con las directrices recibidas. • Registro de Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) con la información validada al SIAFI-GES.

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-DPA	Oficio de solicitud de Información de Producción a las diferentes áreas de la AHAC.	Archivo DPA	5 años
OF-DPA	Oficio de presentación de Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor).	Archivo DPA	5 años



7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-SPE	Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) validadas	Archivo DPA	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

Directriz: Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de una cosa.

	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-001</p>	<p>FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO</p>	<p>ONADICI</p>
<p>Versión "1.0"</p>	<p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>6 de 13</p>

Formulación: Expresar, manifestar algo de forma clara y precisa.

Lineamiento: Es el programa o plan de acción que rige a cualquier institución. Se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización.

Planificación: Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado.

Validación: Acción y resultado de hacer válida una cosa.

8.2 Siglas y abreviaturas

DPA: Departamento de Planificación Aeronáutica

POA: Plan Operativo Anual

SEFIN: Secretaría de Finanzas

SPE: Secretaría de planificación Estratégica

9. Descripción del Procedimiento

El proceso de Formulación POA Presupuesto se ejecuta a través de las siguientes actividades:

Jefe y Analista de Planificación Aeronáutica

9.1) Recibir las directrices necesarias para la elaboración de las Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) donde se plasman los cambios para la formulación presupuestaria.

Áreas Administrativas y Técnicas involucradas.



9.2) Se solicita la planificación de producción en las áreas técnicas y administrativas involucradas en el proceso de planificación.

Jefe y Analista de Planificación Aeronáutica

9.3) Aplicar los cambios e incorporar la producción planificada de las áreas encargadas; en la matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) de acuerdo con las directrices recibidas para la formulación presupuestaria.



9.4) Recibir la Matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) validada.

9.5) registrar en el sistema SIAFI-GES la planificación de la Formulación del POA Presupuesto.

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>GOBIERNO DE LA REPUBLICA</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	7 de 14

Matriz de Actividades, Responsables y Formularios
Manual de Procedimientos: Formulación Presupuestaria Físico y Financiera

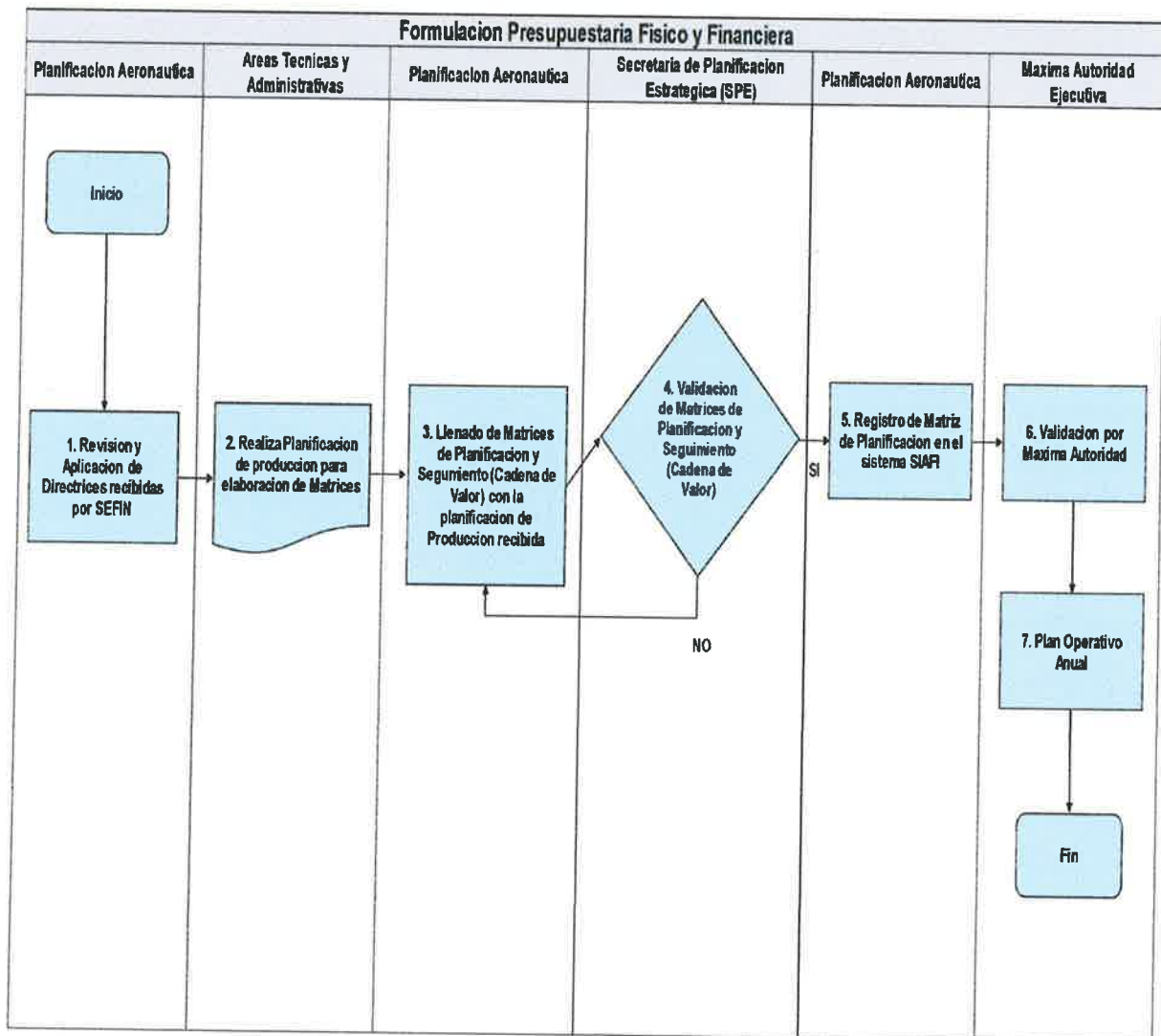
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Revisión y Aplicación de Directrices recibidas por parte de SEFIN	Conocer las precisas para la elaboración de las Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor)	Recursos Tecnológicos y Humano	Recibir las directrices necesarias para la elaboración de las Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor)	3 Dias	Jefe y Analista de Planificación Aeronáutica	Formato de Matrices	
2	Solicitar Planificación de Producción a las áreas involucradas.	Recibir la planificación de producción de las áreas involucradas en el proceso de planificación.	OF-DPA-001	Solicitar a las áreas encargadas la planificación de producción correspondiente	10 Dias	Áreas Técnicas y Administrativas	Planificación de Producción	Jefe y Analista de Planificación Aeronáutica
3	Elaborar Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor)	Registrar en las Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor), la planificación de producción recibida.	Planificación Áreas Técnicas y Administrativas	Aplicar los cambios e incorporar la producción planificada de las áreas encargadas de acuerdo a las directrices de formulación presupuestaria.	5 Dias	Analista Planificación Aeronáutica	Matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) Finalizada	Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)
4	Revisión de matrices de planificación y seguimiento (cadena de valor)	Validar las matrices de planificación y seguimiento (cadena de valor)	Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor)	Recibir la matriz de planificación y seguimiento (cadena de valor) validada	2 Dias	Analista Planificación Aeronáutica	Matriz de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) validada	
5	Registrar en Sistema SIAFI-GES la formulación del POA Presupuesto	Obtener el registro en el sistema SIAFI-GES la planificación de la Formulación del POA Presupuesto	Matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor) Validadas	Cargar en el sistema SIAFI-GES la planificación de la Formulación del POA Presupuesto	5 Dias	Jefe Y Analista Departamento Planificación Aeronáutica	Reporte del Sistema SIAFI-GES, del Plan Operativo Anual (POA)	Validación Máxima Autoridad Ejecutiva



	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-001</p>	<p align="center">FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO</p>	<p align="center">ONADICI</p>
<p>Versión "1.0"</p>	<p align="center">Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">8 de 13</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento





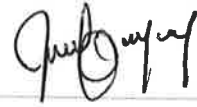






DIAGRAMA DE FLUJO



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	9 de 13

11. Gestión del Riesgo

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00									
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS			Formulario 27 AHAC									
PROCESO:		Formulación Presupuestaria Fisico y Financiera										
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		N/A										
OBJETIVO:		Desarrollar la Planificación Operativa Anual de la AHAC										
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Revisión y aplicación de directrices recibidas por parte de SEFIN	N/A	-	-			Asistir a las capacitaciones ofrecidas					
2	Solicitar planificación de producción a las áreas involucradas.	N/A	-	-								
3	Elaborar matrices de Planificación y Seguimiento (Cadena de Valor)	Recibir datos erroneos en la planificación de producción	1	3	M	Establecer pautas que unifiquen el proceso.	Analizar la información recibida	Solicitar respaldo de información	1	1	B	Aceptar
4	Registrar en Sistema SIAFI-GES la formulación del POA Presupuesto	Registrar información sin Validación respectiva	1	3	M	Presentar la información para validación en fechas programadas	Seguir Lineamientos ya establecidos para ejecución del proceso		1	1	B	Aceptar
Elaborado por:			Revisado por:			Aprobado por:						
Lic. Tania Santos Firma: 			Lic. Carlos Barahona Firma: 			Lic. Gerardo Rivera Firma: 						
Lic. Anndy Murillo Firma: 			Firma: 			Firma: 						
Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023						

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	10 de 13

12. Elementos Transversales del Procedimiento





Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos



Denominación del Proceso: Formulación Presupuestaria Físico y Financiera			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Proceso en general se guía por directrices definidas que provee la SPE y SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		En el proceso de Formulación Presupuestaria Físico y Financiero se involucra 3 departamentos de la AHAC y 2 instituciones externas que validan las acciones.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?		X	El proceso de Formulación Presupuestaria Físico y Financiero lo realiza exclusivamente personal de la AHAC, SEFIN Y SPE.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		El Plan Operativo Anual (POA) se presenta en la página web de la institución.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los informes de planeación de Producción recibidos, las Matrices de Planeación y seguimiento (Cadena de Valor) validadas y el POA se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		Las Matrices de Planificación y seguimiento (Cadena de Valor) se elabora con base en el Planeación estratégica y operacional de la institución.

13. Bibliografía

- Secretaría de Finanzas-Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras, 2004.
- Secretaría de Finanzas-Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de junio del 2005).

	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
PR-DPA-001	FORMULACION PRESUPUESTARIA FISICO Y FINANCIERO	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	13 de 13

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS”

**CÓDIGO
“PR-DPA-002”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	

Responsables de los Cambios al Procedimiento

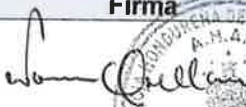

Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anddy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 





	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-002 Versión "1.0"</p>	<p align="center">MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">ONADICI 3 de 12</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento.....	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	5
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía	11
14. Anexos.....	11
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	12

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	

1. Objetivo del Procedimiento

Realizar movimientos económicos, los cuales, pueden ser para incrementar el presupuesto de la institución, o realizar movimientos dentro del presupuesto, buscando resolver diferentes situaciones económicas, asimismo, tiene la finalidad de equilibrar la producción física institucional.

2. Alcance del Procedimiento

Este procedimiento comienza con identificar la necesidad que existe de realizar modificaciones al presupuesto asignado, solventando diferentes necesidades que surgen en el transcurso del año.

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1	Capitulo V	Ley Orgánica del Presupuesto



4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

El Procedimiento de Modificación Presupuestaria se inicia:

- Cuando el Departamento de Administración solicita la Modificación Presupuestaria al Departamento de Planificación Aeronáutica
- Deberá adjuntar a la solicitud toda la documentación soporte que justifique la acción de modificación.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Departamento de Administración Aeronáutica	Jefe Departamento de Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Departamento de Planificación Aeronáutica la elaboración de la Modificación Presupuestaria. • Presentar documentación que sustente la modificación.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Jefe de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir la solicitud de Modificación Presupuestaria. • Autorizar en el Sistema SIAFI-GES la Modificación Presupuestaria.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	

Departamento de Planificación Aeronáutica	Analista de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación soporte para realizar la Modificación Presupuestaria. Realizar y solicitar en el Sistema SIAFI GES la Modificación Presupuestaria.
---	---------------------------------------	--

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-ADMON	Oficio de solicitud de Modificación presupuestaria	Archivo DPA	5 años
F-04	Formulario de Modificación Presupuestaria (F-04)	Archivo DPA	5 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-DPA	Oficio de entrega de Reporte SIAFI-GES de Modificación Presupuestaria	Archivo DPA	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

Modificación: Transformar o cambiar algo.

Justificación: Es un argumento que apoya o sustenta una idea. En otras palabras, es una forma de explicar algo que sirve como complemento o aclaración de una afirmación previa.

SIAFI GES: Es un sistema de gestión administrativa y modular, en donde los procesos nacen de la gestión propia de las unidades ejecutoras y administrativas institucionales y que su finalización tiene incidencia en los sistemas de administración financiera.



8.2 Siglas y abreviaturas

DPA: Departamento de Planificación Aeronáutica

SEFIN: Secretaría de Finanzas

9. Descripción del Procedimiento

El proceso de Modificación Presupuestaria se realiza a través de las siguientes actividades:

	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-002 Versión "1.0"</p>	<p align="center">MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">ONADICI 6 de 12</p>

Departamento de Administración:

9.1) El Departamento de Administración solicita que se realice en el sistema SIAFI GES una modificación al presupuesto asignado.

Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica:

9.2) Se recibe del Departamento de Administración el oficio solicitando realizar la Modificación Presupuestaria; con la información necesaria para iniciar el proceso.

Analista Planificación Aeronáutica

9.3) Se procede a la revisión documental para realizar la Modificación Presupuestaria, el cual debe contener: oficio de solicitud, justificación, formulario de modificación presupuestaria F-04.



9.4) Realiza ingreso de la modificación presupuestaria en el Sistema SIAFI GES.

Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica:

9.5) Procede a realizar la aprobación del documento de modificación que se encuentra en estado de solicitado en el sistema SIAFI GES.

9.6) Envía oficio al jefe del Departamento de Administración con el reporte de la Modificación Presupuestaria autorizada.



9.7) Una vez realizada la modificación Presupuestaria realizada en el Sistema SIAFI GES se procede a esperar la revisión que realiza la analista de SEFIN para autorizar tal acción.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-002</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>7 de 12</p>

Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

Manual de Procedimientos: Modificación Presupuestaria

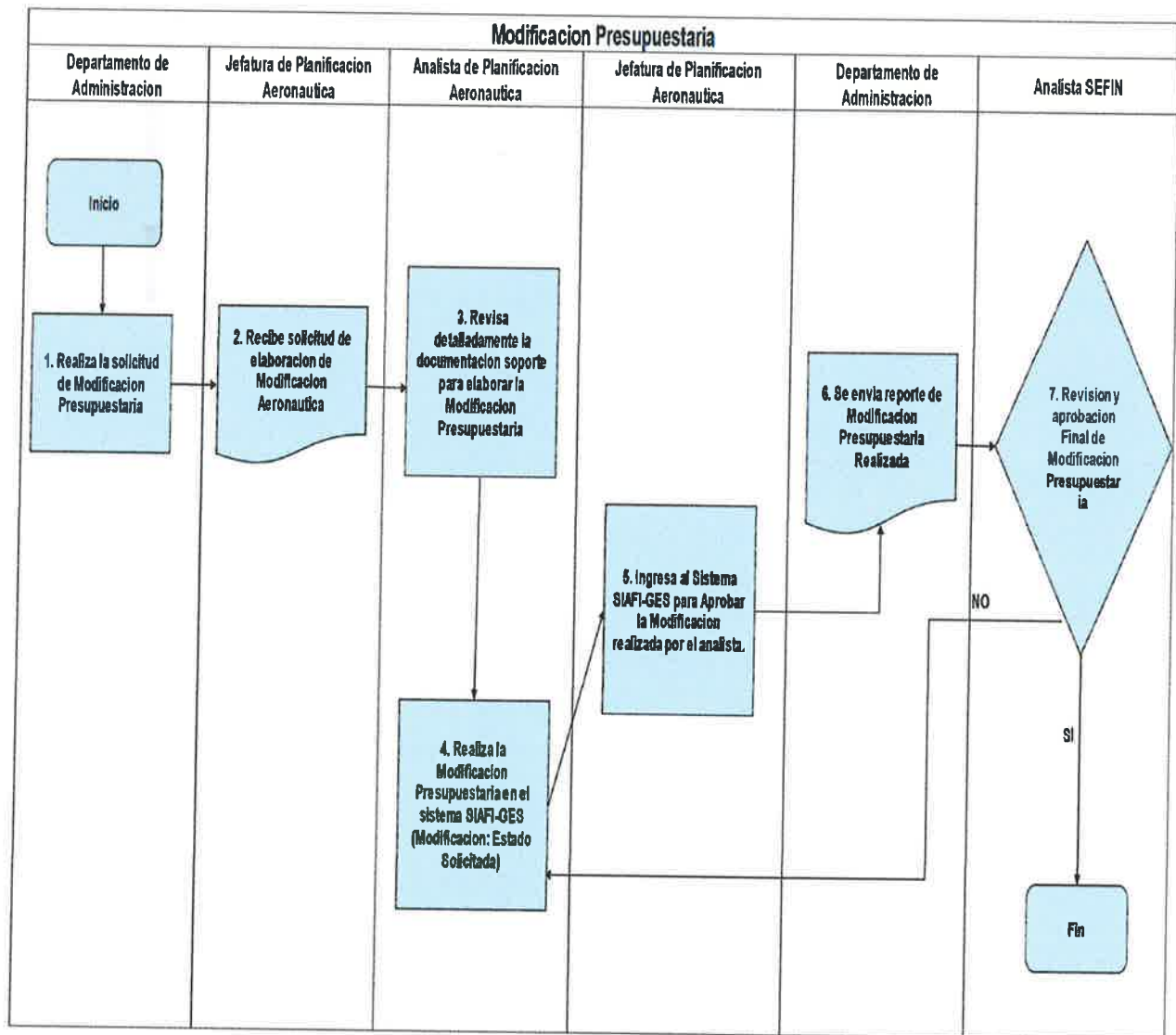
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Ingreso de solicitud para Modificación Presupuestaria	Recepcionar la solicitud para realizar la Modificación Presupuestaria	OF-ADMON-001	Recibir la solicitud para Modificación Presupuestaria de parte del departamento administrativo, con la información necesaria para iniciar el proceso.	10 Minutos	Jefe Planificación Aeronautica		Analista Planificación Aeronautica
2	Examinar la documentación necesaria para realizar una Modificación Presupuestaria	Revisar detalladamente toda la documentación que ingresa para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria solicitada.	Justificación de Modificación Presupuestaria. Formulario de Modificación Presupuestaria F-04.	Revisión documental para realizar la Modificación Presupuestaria, el cual debe contener: oficio de solicitud, justificación, formulario de modificación presupuestaria F-04.	1 Hora	Analista Planificación Aeronautica		
3	Llevar a cabo la Modificación Presupuestaria en el Sistema SIAFI-GES	Elaborar la Modificación Presupuestaria en el Sistema SIAFI-GES.	OF-ADMON-001. Justificación de Modificación Presupuestaria. Formulario de Modificación Presupuestaria F-04	Realizar la modificación presupuestaria en el Sistema SIAFI - GES	1 Hora	Analista Planificación Aeronautica (UPEG)	Modificación Presupuestaria (Estado en SIAFI-GES: Solicitada)	Jefatura Planificación Aeronautica
4	Realizar operación de Aprobación de la operación de Modificación Presupuestaria que se realizó en el Sistema SIAFI-GES	Aprobar la operación de Modificación Presupuestaria	Modificación Presupuestaria (Estado en SIAFI-GES: Solicitada)	Aprobación del documento de modificación que se encuentra en estado de solicitado en el sistema SIAFI-GES	1 Hora	Jefatura Planificación Aeronautica	Modificación Presupuestaria Aprobada	
5	Enviar oficio remitiendo el reporte de Modificación presupuestaria	Informar al departamento administrativo de la finalización de la operación de Modificación Presupuestaria solicitada	OF-DPA-001	Remisión de oficio de respuesta de Modificación Presupuestaria.	1 Hora	Jefatura Planificación Aeronautica	Reporte de Modificación SIAFI-GES	Jefatura Departamento Administrativo
6	Autorizar la Modificación Presupuestaria	Autorizar la Modificación Presupuestaria		La Analista de la SEFIN realiza una revisión final en el Sistema SIAFI-GES, si el proceso esta correcto se aprueba totalmente, si no, se regresa para realizar los ajustes que sean necesarios en el departamento de Planificación Aeronáutica.	2 Horas		Modificación Presupuestaria (Estado: Aprobada)	



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-002</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>8 de 12</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento


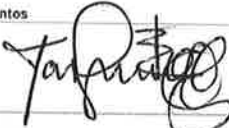









DIAGRAMA DE FLUJO



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	

11. Gestión del Riesgo

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL								NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00			
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS												Formulario 27 AHAC	
PROCESO:				Modificación Presupuestaria									
NOMBRE DEL SUBPROCESO:				N/A									
OBJETIVO:				Adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas y sociales que se puedan presentar durante la ejecución del Presupuesto asignado.									
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo Inherente		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo Residual		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos	
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I			
1	Ingreso de solicitud para Modificación Presupuestaria	Que se acepte la solicitud sin la documentación soporte	1	4	A	Aceptar la solicitud de Modificación Presupuestaria solo si esta completa la documentación soporte.	Aceptar la solicitud de Modificación Presupuestaria solo si esta completa la documentación soporte.	-	1	1	B	Aceptar el Riesgo	
2	Examinar la documentación necesaria para realizar una Modificación Presupuestaria	Que la documentación no se revise adecuadamente	1	4	A	Revisar detalladamente cada documento que sirve de soporte para realizar la solicitud de Modificación Presupuestaria.	Revisión detallada de documentación soporte	-	1	1	B	Aceptar el Riesgo	
3	Llevar a cabo la Modificación Presupuestaria en el Sistema SIAFI-GES	N/A	-	-				-	-	-			
4	Realizar operación de Aprobación de la operación de Modificación Presupuestaria que se realice en el Sistema SIAFI-GES	N/A	-	-				-	-	-			
5	Enviar oficio remitiendo el reporte de Modificación presupuestaria	No enviar oficio de remisión de reporte de Modificación presupuestaria	1	3	M	Mantener un control de las Modificaciones Realizadas en el periodo.	Enviar el reporte de modificación presupuestaria en tiempo y forma para que se le de seguimiento a las demás acciones siguientes.	-	1	1	B	Aceptar el Riesgo	
6	Autorizar la Modificación Presupuestaria	N/A	-	-				-	-	-			
Elaborado por:				Revisado por:				Aprobado por:					
Lic. Tania Santos				Lic. Carlos Barahona				Lic. Gerardo Rivera					
Firma: 				Firma: 				Firma: 					
Lic. Anndy Murillo				Lic. Gerardo Rivera				Lic. Gerardo Rivera					
Firma: 				Firma: 				Firma: 					
Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023					

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil SOLUCIONES AERONAUTICAS	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	



12. Elementos Transversales del Procedimiento



Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos



Denominación del Proceso: Modificación Presupuestaria			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Proceso en general se guía por directrices definidas que provee la SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		En el proceso de modificación Presupuestaria se involucra 2 departamentos de la AHAC y la SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?		X	El proceso de Modificación Presupuestaria se involucra exclusivamente personal de la AHAC y SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		Las Modificaciones Presupuestarias que se realizan, se reflejan en el Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Toda la documentación de respaldo para realizar el proceso de Modificación Presupuestaria se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		Todas las actividades realizadas en este proceso se enfocan Planeación estratégica y operacional de la institución.


	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-002 Versión "1.0"	

13. Bibliografía

- a) Secretaria de Finanzas-Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras,2004.
- b) Secretaria de Finanzas-Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de junio del 2005).


14. Anexos

Anexo #1



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

REPORTE DE DIFERENCIAS DE POA Y PRESUPUESTO
DOCUMENTO: 31
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2023



REP:R00826624
GESTION:2023
01/08/2023 02:54:25 p.m.

PRG SPRO PRY. ACTIVIDAD OBRA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (EXPEDIENTE)	POA (VIGENTE)	DIFERENCIA	S/P
SECTOR: 1111 Administración Central					
INSTITUCION: 91 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil					
GA: 1 GERENCIA_CENTRAL					
UE: 1 DIRECCIÓN EJECUTIVA					
01-00-000-005	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	53,443,223.00	0.00	-53,443,223.00	S/P
UE: 14 ESTÁNDARES DE VUELO					
12-00-000-000	SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTÁNDARES Y NORMAS DE VUELO	39,449,292.00	39,449,292.00	0.00	
12-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	11,018,189.00	0.00	-11,018,189.00	S/P



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI GES”

**CÓDIGO
“PR-DPA-003”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

Responsables de los Cambios al Procedimiento

Elaboración del Documento


Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anddy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	




Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	



Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	







	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-003 Versión "1.0"	Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI GES Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 3 de 12

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento.....	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento.....	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía	11
14. Anexos.....	11
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	12

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

1. Objetivo del Procedimiento

Cumplir con la programación establecida en el POA-Presupuesto de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

2. Alcance del Procedimiento

Este procedimiento abarca toda la planificación operativa y administrativa de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1		Ley Orgánica del Presupuesto
2		Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de junio del 2005).



4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

Para la Evaluación de la Producción POA en el sistema SIAFI GES se realiza:

- El registro de la Producción ejecutada de cada uno de las áreas técnicas y administrativas se debe de realizar en los primeros 5 días hábiles de cada mes en el Sistema SIAFI GES.
- Cada una de las áreas técnicas y administrativas debe presentar la evidencia de la producción ejecutada.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Áreas técnicas y Administrativas	Jefes de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar producción ejecutada. • Presentar documentación que sustente la Producción ejecutada.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Jefe de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la información de ejecución de producción a todas las áreas administrativas y técnicas de la institución. • Autorizar en el Sistema SIAFI GES el reporte de producción.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

Departamento de Planificación Aeronáutica	Analista de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación soporte para realizar el registro de evaluación de producción Realizar el registro de producción en el SIAFI GES.
---	---------------------------------------	---

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-ADMON-XX	Oficio Solicitud de Producción ejecutada	Archivo DPA	5 años
Area Responsable	Informe de Producción Ejecutada	Archivo DPA	5 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
RP-DPA-XX	Reporte SIAFI de Producción	Archivo DPA	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

Ejecución: Es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones.



Evaluación: Designa el conjunto de actividades que sirven para dar un juicio, hacer una valoración, medir "algo" (objeto, situación, proceso) de acuerdo con determinados criterios de valor con que se emite dicho juicio.

Planificación: Es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones.

SIAFI GES: Es un sistema de gestión administrativa y modular, en donde los procesos nacen de la gestión propia de las unidades ejecutoras y administrativas institucionales y que su finalización tiene incidencia en los sistemas de administración financiera.

8.2 Siglas y abreviaturas

SEFIN: Secretaría de Finanzas

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-003 Versión "1.0"</p>	<p>Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI GES Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 6 de 12</p>

POA: Plan Operativo Anual

9. Descripción del Procedimiento

El procedimiento para la evaluación de la Producción en el sistema SIAFI GES se inicia:

Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica:



9.1) Solicita a las áreas técnicas y administrativas la ejecución de producción que obtuvieron.

Analista Planificación Aeronáutica

- 9.2) Recibe la ejecución de producción de las áreas técnicas y administrativas.
- 9.3) Revisa la documentación que respaldan los datos de producción entregados.
- 9.4) Ingresa la producción en el Sistema SIAFI GES.



Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica

9.5) Aprueba los datos de producción ingresados por la analista en el Sistema SIAFI GES.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

Matriz de Actividades, Responsables y Formularios
Manual de Procedimientos: Evaluación de Producción POA en el sistema SIAFI-GES

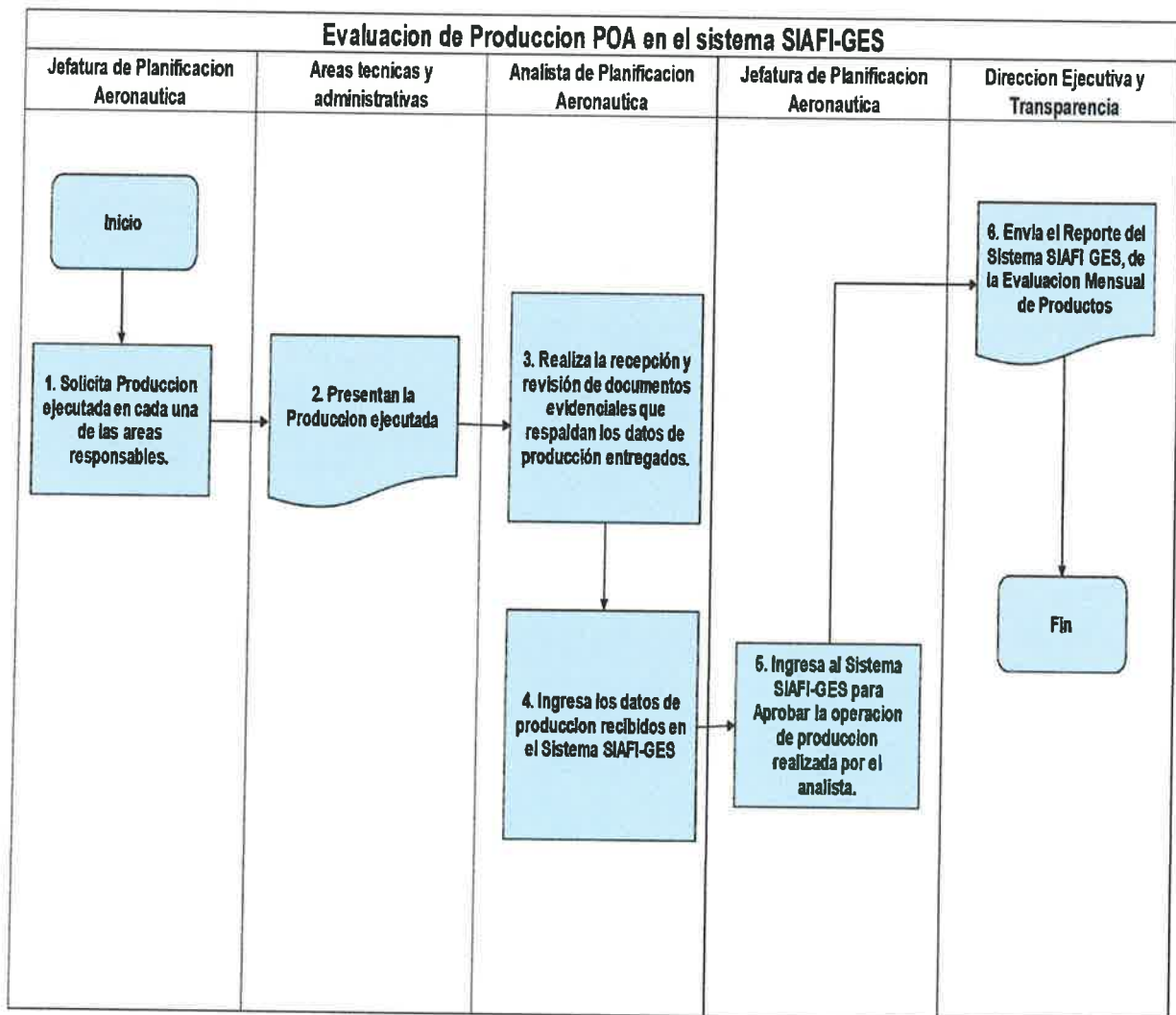
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Solicitar Producción ejecutada en cada una de las áreas responsables.	Obtener la información de producción que se ejecuto en cada area.	OF-DPA-001	Solicitar la información de ejecución de producción a todas las áreas administrativas y técnicas de la institución.	5 Dias	Jefe de Planificación Aeronautica	Producción Ejecutada	Áreas Técnicas y Administrativas
2	Recepcionar la información de producción ejecutada	Recibir de las áreas técnicas y administrativas la información de Producción ejecutada mensualmente.	Oficio de áreas responsable y documentación soporte.	Realizar la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados.	3 Dias	Jefe de Planificación Aeronautica	Producción Ejecutada	Analista de Planificación Aeronautica
3	Ingresar los datos de producción recibidos en el Sistema SIAFI-GES	Cargar en el Sistema SIAFI-GES la información de producción ejecutada.	Producción Ejecutada	Ingresar la información de productos finales e intermedios en el Sistema SIAFI, por parte del Analista Planificación UPEG, asimismo, se realiza la solicitud para aprobación.	1 Dias	Analista de Planificación Aeronautica	Reporte del Sistema SIAFI GES, de la Evaluación Mensual de Productos Institucionales	Jefe de Planificación Aeronautica
4	Aprobar la datos ingresados para la Evaluación Mensual en el Sistema SIAFI-GES	Aprobar la información ingresada para la Evaluación Mensual de Producción.	Reporte del Sistema SIAFI GES, de la Evaluación Mensual de Productos Institucionales	Aprobación por parte del Jefe de Planificación Aeronautica (Director UPEG).	30 Minutos	Jefe de Planificación Aeronautica	Reporte del Sistema SIAFI GES, de la Evaluación Mensual de Productos Institucionales (Aprobada)	Dirección Ejecutiva AHAC Depto. de Transparencia Institucional



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-003 Versión "1.0"</p>	<p>Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI GES Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 8 de 12</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento


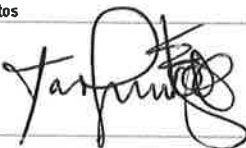








DIAGRAMA DE FLUJO



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

11. Gestión del Riesgo

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL										NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00	
		MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										Formulario 27 AHAC	
PROCESO:		Evaluación de Producción POA en el sistema SIAFI-GES											
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		NA											
OBJETIVO:		Cumplir con la programación establecida en el POA-Presupuesto de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.											
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos	
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I			
1	Solicitar Producción ejecutada en cada una de las áreas responsables.	N/A	-	-					-	-			
2	Recepcionar la información de producción ejecutada	Que la información presentada no tenga los documentos que respalden los datos	1	3	M	Solicitar documentos de respaldo para la información presentada	Analizar la información recibida		1	1	B	Aceptar	
3	Ingresar los datos de producción recibidos en el Sistema SIAFI-GES	Que los datos recibidos sean erróneos	1	3	M	Realizar la solicitud de producción en tiempo y forma	Comparar información recibida con la planificación de producción establecida		1	1	B	Aceptar	
4	Aprobar los datos ingresados para la Evaluación Mensual en el Sistema SIAFI-GES	N/A	-	-					-	-			
Elaborado por:			Revisado por:			Aprobado por:							
Lic. Tania Santos			Lic. Carlos Barahona			Lic. Gerardo Rivera							
Firma: 			Firma: 			Firma: 							
Lic. Andy Murillo			Firma: 			Firma: 							
Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023							

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)		
	PR-DPA-003 Versión "1.0"		Evaluación de la Producción POA en el Sistema SIAFI GES ONADICI 10 de 12
	Fecha: 17 de Noviembre 2023		



12. Elementos Transversales del Procedimiento



Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos



Denominación del Proceso: Evaluación de Producción POA en el sistema SIAFI-GES			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno</u> y <u>anticorrupción</u> ?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que provee la SPE y SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento de Evaluación de Producción POA se involucra diferentes departamentos técnicos y administrativos de la AHAC y 2 instituciones externas que validan las acciones.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?		X	El procedimiento de Evaluación de Producción POA se realiza exclusivamente por personal de la AHAC, SEFIN Y SPE.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia</u> y <u>Acceso a la Información Pública</u> ?	X		El Reporte de Producción Mensual se mantiene actualizado en la página web de la institución.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los informes de planeación de Producción recibidos y la documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		La Evaluación de producción mensual se elabora con base en el Planeación estratégica y operacional de la institución.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	

13. Bibliografía

- Secretaria de Finanzas-Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras,2004.
- Secretaria de Finanzas-Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Honduras (Publicado en Gaceta No. 30713 del 03 de junio del 2005).

14. Anexos

Anexo #1



91 - AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL



PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2023

INSTITUCIÓN: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

PROGRAMA: 11 SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

Producto: 1 - Vuelos atendidos con servicio de tránsito aéreo.



Unidad de Medida: 590 - VUELO No Acumulable: N Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.

Objetivo Operativo: 1 - Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	7,436.00	6,826,018.17	6,867.00	9,373,070.36	7,708.00	11,036,615.55	7,145.00	8,652,054.76	7,482.00	11,440,499.23	7,394.00	15,938,318.96
GA	UE	TRIMESTRE III				TRIMESTRE IV							
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	7,725.00	10,722,758.64	7,209.00	12,389,324.01	7,170.00	12,196,712.81	6,574.00	9,078,624.80				

Anexo #2

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>Calidad y Seguridad</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-003 Versión "1.0"	



CUADRO HISTORICO DE OPERADORES AEREOS AUTORIZADOS



OPERADORES AEREOS	ANOS						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OPERADORES NACIONALES	10	10	10	10	6	6	6
OPERADORES INTERNACIONALES	18	18	18	18	16	17	17
TOTALES	28	28	28	28	22	23	23

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET”

**CÓDIGO
“PR-DPA-004”**

NOVIEMBRE 2023



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-004	Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	2 de 10

Responsables de los Cambios al Procedimiento

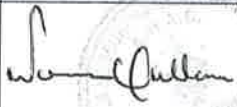
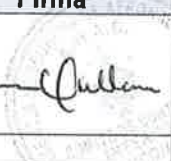
Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anddy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	

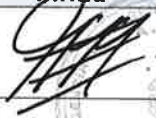

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 





 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-004 Versión "1.0"</p>	<p>Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 3 de 12</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento.....	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía	10
14. Anexos.....	10
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	12

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-004 Versión "1.0"	

1. Objetivo del Procedimiento

Validar los resultados de gestión programados en la Planificación Operativa Anual.

2. Alcance del Procedimiento

Este procedimiento abarca toda la planificación operativa y administrativa de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1	Acuerdo 006-DM-2023	Gestión Publica Por Resultados de la Dirección de Gestión Por Resultados (DIGER)
2		



4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

Para la Evaluación de la Producción en el sistema SIGPRET se realiza:

- El registro de la Producción ejecutada de cada una de las áreas técnicas y administrativas se debe de realizar en los primeros 5 días hábiles después de cada trimestre en el Sistema del SIGPRET.
- Cada una de las áreas técnicas y administrativas debe presentar la evidencia de la producción ejecutada.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Áreas técnicas y Administrativas	Jefes de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar producción ejecutada. • Presentar documentación que sustente la Producción ejecutada
Departamento de Planificación Aeronáutica	Jefe de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la información de ejecución de producción a todas las áreas administrativas y técnicas de la institución.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-004 Versión "1.0"	

Departamento de Planificación Aeronáutica	Analista de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir la información de producción ejecutada. • Revisar la documentación soporte para realizar el registro de evaluación de producción • Realizar el registro de producción en el sistema de SIGPRET.
---	---------------------------------------	---

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
OF-ADMON-XX	Oficio Solicitud de Producción ejecutada	Archivo DPA	5 años
Area Responsable	Informe de Producción Ejecutada	Archivo DPA	5 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BD- SIGPRET-XX	Informe de Producción en Sistema SIGPRET	Archivo DPA	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:



Ejecución: Es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones.

Gestión: La gestión empresarial es el proceso de planear, organizar, integrar, direccionar y controlar los recursos (intelectuales, humanos, materiales, financieros, entre otros) de una organización, con el propósito de obtener el máximo beneficio o alcanzar sus objetivos

Planificación: Es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones.

Validar: Dar fuerza o firmeza a algo, hacerlo valido.

8.2 Siglas y abreviaturas

	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-004 Versión "1.0"</p>	<p>Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 6 de 12</p>

SIGPRET (Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia): Principal herramienta, para evaluar la gestión pública, sobre la base del enfoque de resultados, que permita medir conforme a indicadores y metas, la gestión institucional, para avanzar hacia un Estado Socialista Democrático, inclusivo y con desarrollo sostenible para la paz y la seguridad de la presente y próximas generaciones.

9. Descripción del Procedimiento



El procedimiento para la evaluación de la Producción en el sistema SIGPRET se inicia:

Jefe Departamento de Planificación Aeronáutica:

9.1) Solicita a las Areas técnicas y administrativas la ejecución de producción que obtuvieron.

Analista Planificación Aeronáutica

- 9.2) Recibe la ejecución de producción de las áreas técnicas y administrativas.
- 9.3) Revisa la documentación que respaldan los datos de producción entregados.
- 9.4) Ingresa la producción en el Sistema SIGPRET.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-004 Versión "1.0"	





Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

Manual de Procedimientos: Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET.



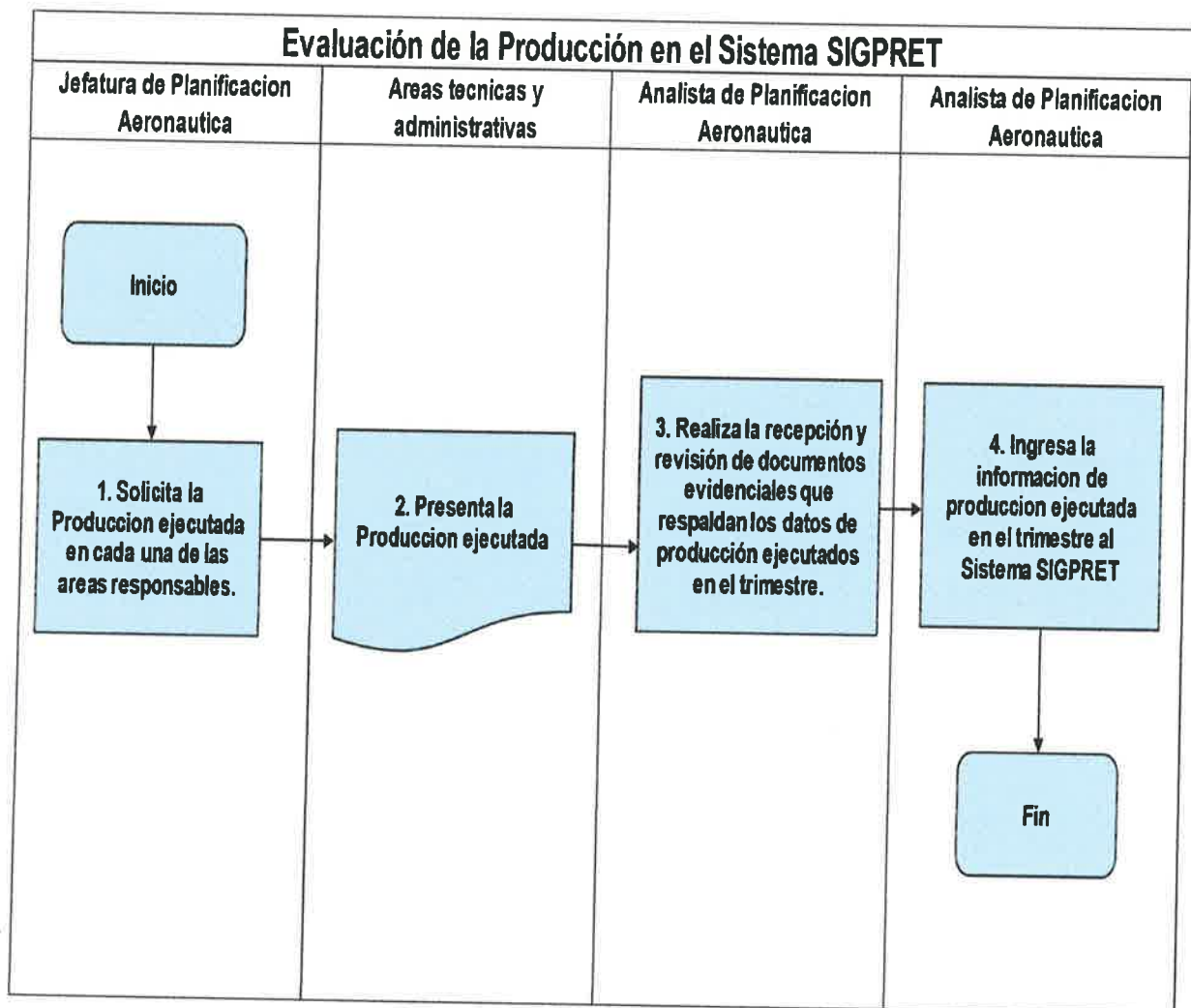
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Solicitar la Producción ejecutada en cada una de las áreas responsables.	Obtener la información de producción que se ejecuto en cada area.	OF-DPA-001	Solicitud de información de ejecución de producción de todas las áreas administrativas y técnicas de la institución.	5 Días	Jefe de Planificación Aeronautica	Informe de Producción ejecutada	Áreas Técnicas y Administrativas
2	Revisión y recepción de la información de producción ejecutada en el trimestre	Recibir de las áreas técnicas y administrativas la información de Producción ejecutada trimestralmente.	Informe de Producción Ejecutada	Realiza la recepción y revisión de documentos los cuales, deben contener las evidencias que respaldan los datos de producción entregados.	3 Días	Analista Planificación Aeronautica		
3	Ingresar los datos de producción recibidos en el Sistema SIGPRET	Registrar en el Sistema SIGPRET los datos de producción ejecutados; recibidos por las áreas encargadas.	Informe de Producción Ejecutada	Ingreso de información de productos finales e intermedios en el Sistema Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), una vez finalizado el proceso, la información queda registrada en el sistema, luego los datos son validados in situ por la Dirección de Gestión por Resultado cada tres meses.	1 Día	Analista Planificación Aeronautica	Información registrada en sistema SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-004</p>	<p>Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET</p>	<p>ONADICI</p>
<p>Versión "1.0"</p>	<p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>8 de 12</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento


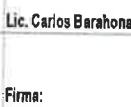







DIAGRAMA DE FLUJO



 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>Del Ministerio de Transportación</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-004 Versión "1.0"	

11. Gestión del Riesgo

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00										
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		Formulario 27 AHAC										
PROCESO:		Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET										
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		N/A										
OBJETIVO:		Validar los resultados de gestión programados en la Planificación Operativa Anual										
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Solicitar la Producción ejecutada en cada una de las áreas responsables.	N/A	-	-					-	-		
2	Revisión y recepción de la información de producción ejecutada en el trimestre	Que la información presentada no tenga los documentos que respalden los datos	1	3	M	Solicitar documentos de respaldo para la información presentada	Analizar la información recibida		1	1	9	Aceptar
3	Ingresar los datos de producción recibidos en el Sistema SIGPRET	Que los datos recibidos sean erroneos	1	3	M	Realizar la solicitud de información necesaria con suficiente tiempo para su entrega	Comparar información recibida con la planificación establecida		1	1	8	Aceptar
Elaborado por:		Revisado por:				Aprobado por:						
Lic. Tania Santos		Lic. Carlos Barahona				Lic. Gerardo Rivera						
Firma: 		Firma: 				Firma: 						
Lic. Anndy Murillo		Firma: 				Firma: 						
Fecha: 17 de Noviembre 2023		Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023						

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-004 Versión "1.0"	Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 10 de 12

12. Elementos Transversales del Procedimiento



Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos





Denominación del Proceso: Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET.			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al Control Interno y anticorrupción?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que provee la SIPRET.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento de Evaluación de Producción en el sistema SIGPRET se involucra a diferentes departamentos técnicos y administrativos de la AHAC.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?		X	El procedimiento de Evaluación de Producción en el sistema SIGPRET se realiza exclusivamente por personal de la AHAC.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		La información registrada en el Sistema de SIGPRET y los datos son actualizados.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los informes de planeación de Producción recibidos y la documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		La Evaluación de producción mensual se elabora con base en el Planeación estratégica y operacional de la institución.

13. Bibliografía

- a) Gestión Pública Por Resultados de la Dirección de Gestión Por Resultados (DIGER), 2023

14. Anexos

Anexo #1

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>El Servicio al Pasajero</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-004 Versión "1.0"	

Datos de Gestión por Resultados

I Trimestre/2023
Departamento: Planificación Aeronáutica.
Programa 11: Servicios de Navegación Aérea

Indicadores Institucionales	Meta Ejecutada	Meta Programada
Numero de Pasajeros Transportados	423,416	409,715
Kilos de Carga Nacionales e Internacionales Transportados por Via Aérea	6,475,649	6,454,758
Numero de Operadores Aéreos Autorizados	24	24



Elaborado por: Tania Santos Fecha: 

MOVIMIENTO DE CARGA 2023

Estimación de Movimiento de Carga Nacional por Aeropuerto en el Año 2023																		
MES	Toncontín			Palmerola			La Mesa			Golosón			Juan Manuel Gálvez			Total Entradas	Total Salidas	TOTAL
	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total			
Enero	34,326	32,079	66,405				16,814	16,814	33,628	77,602	84,778	162,380				129,152	135,661	264,813
Febrero	27,118	28,833	55,951				12,805	12,805	25,610	62,872	32,538	95,410				101,195	115,019	216,214
Marzo	28,614	30,151	58,765				11,501	11,641	23,142	69,350	32,751	102,101				111,665	116,549	228,214
Abril																		
Mayo																		
Junio																		
Julio																		
Agosto																		
Septiembre																		
Octubre																		
Noviembre																		
Diciembre																		
TOTAL	90,058	92,063	182,121	0	0	0	41,120	41,366	82,486	214,824	225,767	440,591	0	0	0	346,012	365,229	711,241

Estimación de Movimiento de Kilos de Carga Internacional por Aeropuerto en el Año 2023																		
MES	Toncontín			Palmerola			La Mesa			Golosón			Juan Manuel Gálvez			total		
	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salida	Total	Entrada	Salidas	Total	Entrada	Salidas	Total	Entradas	Salidas	
Enero	88,527	10,518	99,045	20	19	39	494,248	1,305,420	1,899,668	113	4,740	4,853				582,908	1,420,697	2,003,605
Febrero	169,435	13,013	182,448	974	0	974	503,729	1,227,907	1,731,635	115	3,631	3,746				614,253	1,244,551	1,858,803
Marzo	121,524	25,431	146,955	1,241	35	1,276	553,141	1,193,706	1,746,847	241	4,681	4,922				676,147	1,223,853	1,900,000
Abril																		
Mayo																		
Junio																		
Julio																		
Agosto																		
Septiembre																		
Octubre																		
Noviembre																		
Diciembre																		
Total	319,486	48,962	368,448	2,235	54	2,289	1,551,118	3,827,033	5,378,150	469	13,052	8,668	0	0	0	1,873,308	3,889,101	5,762,409

Fuente: Depto. De Planificación Aeronáutica

	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-004</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>Evaluación de la Producción en el Sistema SIGPRET</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>12 de 12</p>

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS”

**CÓDIGO
“PR-DPA-005”**

NOVIEMBRE 2023


	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-005	CLASIFICACION DE OPERACIONES DE VUELOS	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	2 de 11

Responsables de los Cambios al Procedimiento

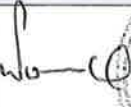

Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anndy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOA-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 



	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-005</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>3 de 12</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento	10
13. Bibliografía	11
14. Anexos	11
15. Control de Cambios al Procedimiento	12

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-005	CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	4 de 12

1. Objetivo del Procedimiento

Determinar la cantidad de operaciones vuelo; llegadas y salidas, así como vuelos comerciales, privados y militares, que realizan operaciones en los cinco aeropuertos internacionales del país.

2. Alcance del Procedimiento

Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales.

3. Marco Legal del Procedimiento



No.	Código	Documento
1	Cap. I Título V De las Aeronaves	LEY DE AERONAUTICA CIVIL

4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

- Las Hojas operativas serán enviadas al departamento de Planificación Aeronáutica a diario.
- Se hará revisión de las hojas operativas para clasificación de vuelos.
- Se registrará la clasificación realizada, en la base de datos del Departamento de Planificación Aeronáutica.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Departamento de Navegación Aérea	Oficial de AIS	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de hojas operativas por parte de la sección de Plan de Vuelo (AIS), del Departamento de Navegación Aérea, para realizar una revisión y clasificación de datos.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y conteo de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas.
Departamento Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Operaciones Aéreas; llegadas y salidas así como vuelos, comerciales, privados y militares.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-005 Versión "1.0"	

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDV	Base Datos de Vuelos	Departamento de Planificación de Aeronáutica	Durante Vida Útil base de Datos
BFHO	Hojas Operativas de cada Aeropuerto	Departamento de Planificación Aeronáutica.	10 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDCV	Base de Datos de Clasificación de Vuelos	Departamento de Planificación Aeronáutica	Vida Útil Base de Datos

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

Estadística: Estudio que reúne, clasifica y recuenta todos los hechos que tienen una determinada característica en común, para poder llegar a conclusiones a partir de los datos numéricos extraídos.

Designadores: Grupo de clave, formulado de acuerdo por las disposiciones descritas por la OACI asignado a lugares, empresas explotadoras de aeronaves, entidades oficiales y de servicio aeronáutico.



Espacio Aéreo Hondureño: Es aquel en el cual el estado de Honduras ejerce soberanía y control, dicho territorio comprende las extensiones terrestres, plataforma submarina o zócalo continental e insular, aguas territoriales e islas adyacentes en ambos océanos, que se encuentran o lleguen encontrarse bajo la soberanía, jurisdicción o mando de la República.

Tipo De Aeronave: Todas las aeronaves de un mismo diseño básico con sus modificaciones. Excepto las que alteran su manejo o sus características de vuelo.

Operador: Persona natural o jurídica que debidamente autorizada por la AHAC se dedica a prestar un servicio regulado por la Ley de Aeronáutica Civil.

Hoja Operativa: Documento oficial de la AHAC, que contiene toda la información de los vuelos realizados en los cinco aeropuertos internacionales del país

8.2 Siglas y abreviaturas



	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-005 Versión "1.0"</p>	<p align="center">CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">ONADICI 6 de 12</p>

AHAC: Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

9. Descripción del Procedimiento

El procedimiento de clasificación de Vuelos se hará de la siguiente manera:



- 9.1 El departamento de Navegación Aérea, (AIS) de cada aeropuerto, enviara a diario la hoja operativa.
- 9.2 Se procede a la revisión de la Hoja Operativa.
- 9.3 Se hace la clasificación de las diferentes operaciones aéreas.
- 9.4 Se registras las diferentes clasificaciones de operaciones aéreas en la Base de Datos que existe en el Departamento.
- 9.5 Se emiten los diferentes reportes de Clasificación de Vuelos.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-005 Versión "1.0"	

Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

Manual de Procedimientos: Clasificación de Operaciones de Vuelos

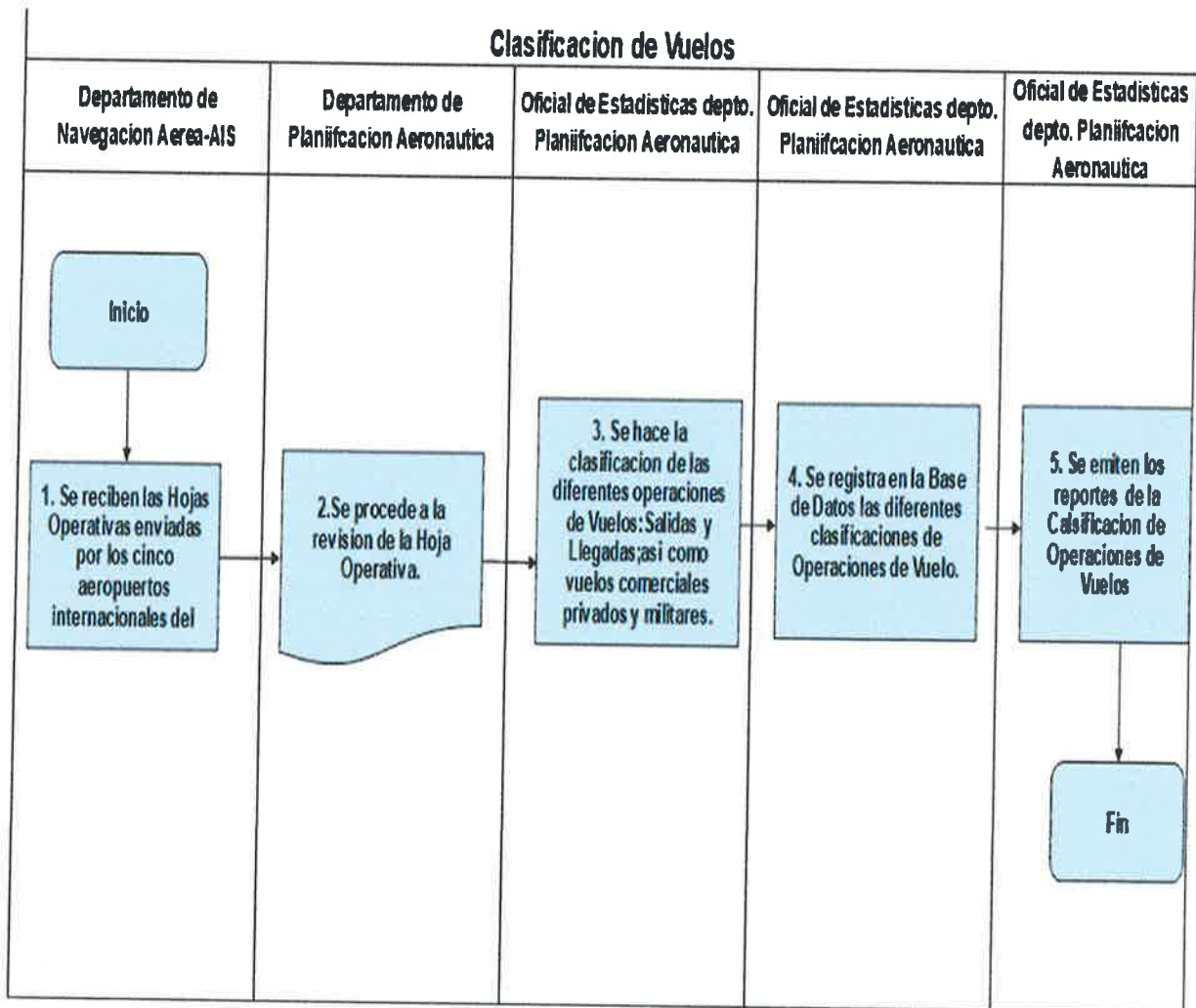
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	El departamento de Navegación Aérea, (AIS) de cada aeropuerto, enviara a diario la hoja operativa.	Recibir las Hojas Operativas.	Hoja de Información operaciones aéreas.	Recepción de hojas operativas por parte de la sección de Plan de Vuelo (AIS), del Departamento de Navegación Aérea, para realizar una revisión y clasificación de datos.	Diaria	Departamento de Navegación Area, Sección de Plan de Vuelo (AIS)	Hoja Operativa	Departamento de Planificación Aeronáutica.
2	Revisión de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en hojas de información operaciones aéreas.	Revisar y verificar la información completa de las Operaciones aéreas.	Hoja de Información operaciones aéreas.	Revisión de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas.	Diaria	Oficial de Estadísticas Planificación Aeronáutica.	Hoja Operativa	Base de datos del Departamento de Planificación Aeronáutica.
3	Clasificación de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en hojas de información operaciones aéreas.	Clasificar las Operaciones aéreas.	Hoja de Información operaciones aéreas.	Clasificación de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas.	Diaria	Oficial de Estadísticas Planificación Aeronáutica.	Hoja Operativa	Base de datos del Departamento de Planificación Aeronáutica.
4	Registro de datos de las Operaciones de Vuelos.	Registrar en la Base de Datos las diferentes operaciones areas para emitir información estratégica.	Base de datos Operaciones Aereas	Registro de datos de vuelos: llegadas y salidas, así como clasificación de vuelos comerciales, privados y militares, en la base de datos del departamento de Planificación Aeronáutica.	Diaria	Oficial de Estadísticas Planificación Aeronáutica.	Base de datos con registro de operaciones de Vuelos	Base de datos del Departamento de Planificación Aeronáutica.
5	Emission de reportes de Clasificación de Vuelos.	Emitir los reportes de las diferentes Operaciones Aéreas	Reportes de Clasificación de Vuelos	Impresión y emisión de reportes de la tabla de datos de Clasificación de Vuelos.	Mensual	Oficial de Estadísticas Planificación Aeronáutica.	Reportes Final de Operaciones de Vuelos	Jefe del Departamento de Planificación Aeronáutica.



	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-005</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>8 de 12</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento










DIAGRAMA DE FLUJO





	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-005 Versión "1.0"	



11. Gestión del Riesgo

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL										NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 27 AHAC	
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS													
PROCESO:		Clasificación de Vuelos											
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		N/A											
OBJETIVO:		Determinar la cantidad de operaciones vuelo; llegadas y salidas, así como vuelos comerciales, privados y militares, que realizan operaciones en los cinco aeropuertos internacionales del país.											
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(8) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos	
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I			
1	Envío de las Hojas Operativas por parte de la Sección de Plan de Vuelo(AIS) del Departamento de Navegación Aérea	Que no se reciban las hojas Operativas	1	4	A	Control de envío de hojas operativas	Control de envío de hojas operativas			1	1	B	Aceptar
2	Revisión de los datos estadísticos aeronáuticos contenidos en las hojas operativas.	Que la información presentada no tenga los datos requeridos.	1	3	M	Revisar que las hojas operativas contengan completos los datos estadísticos aeronáutico	Revisar que las hojas operativas contengan completos los datos estadísticos aeronáutico			1	1	B	Aceptar
3	Clasificación de datos estadísticos aeronáuticos, contenidos en las hojas operativas.	Que los datos recibidos sean erróneos	1	3	M	Revisar que las hojas operativas contengan completos los datos estadísticos aeronáutico	Revisión de hojas operativas con los datos requeridos			1	1	B	Aceptar
4	Registro de los datos obtenidos; Salidas y Llegadas, así como vuelos comerciales, privados y militares en la Base de Datos del departamento de Planificación Aeronáutica.	N/A	-	-						-	-		
5	Impresión y Emisión de reportes de la Tabla de datos de Clasificación de Vuelo	N/A	-	-						-	-		
Elaborado por:				Revisado por:				Aprobado por:					
Lic. Tania Santos Firma: 				Lic. Carlos Barahona Firma: 				Lic. Gerardo Rivera Firma: 					
Lic. Anddy Murillo Firma: 				Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023					

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-005 Versión "1.0"	CLASIFICACION DE OPERACIONES AEREAS Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 10 de 12

12. Elementos Transversales del Procedimiento

	<h3>Matriz de Verificación</h3> <h3>Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos</h3> <h3>Manual de Procedimientos</h3>			
	Denominación del Proceso: Clasificación de Vuelos.			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que en el departamento de Planificación Aeronáutica.	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento de Clasificación de Aeronaves involucra a diferentes departamentos técnicos y administrativos de la AHAC.	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?	X		El procedimiento de Clasificación de Aeronaves puede incluir información para participación ciudadana, que este interesada en conocer el movimiento de aeronaves en los aeropuertos internacionales del país.	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		La información registrada en la base de datos son actualizados y divulgados por la institución.	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los archivos y la documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.	
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		La Evaluación de la Clasificación mensual se elabora con base en el Planeación estratégica y operacional de la institución.	

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-005 Versión "1.0"	

Anexo #2

Movimiento Global de Aeronaves De Los Cuatro Aeropuertos Internacionales de Honduras Año 2023

MESES	TONCONTIN			PALMEROLA			RAMON VILLEDA MORALES			GOLOSON			JUAN MANUEL GALVEZ			TOTAL		
	Despegue	Aterrizaje	Total	Despegue	Aterrizaje	Total	Despegue	Aterrizaje	Total	Despegue	Aterrizaje	Total	Despegue	Aterrizaje	Total	Despegue	Aterrizaje	Total
Enero	758	752	1,510	354	355	709	469	459	928	639	635	1,274	583	875	1,758	3,103	3,076	6,179
Febrero	688	693	1,381	297	296	593	858	960	1,928	609	609	1,218	876	871	1,747	3,438	3,429	6,867
Marzo	775	793	1,558	330	324	654	1,150	1,149	2,299	679	674	1,353	956	955	1,911	3,890	3,885	7,775
Abril	693	685	1,378	310	304	614	1,024	1,006	2,030	639	639	1,278	928	918	1,846	3,594	3,552	7,146
Mayo	774	760	1,534	330	330	660	1,065	1,064	2,129	685	688	1,373	836	890	1,786	3,750	3,732	7,482
Junio	715	720	1,435	328	319	647	1,104	1,095	2,199	665	677	1,362	870	881	1,751	3,702	3,692	7,394
Julio	690	695	1,385	342	321	663	1,132	1,128	2,260	732	731	1,463	876	977	1,953	3,872	3,853	7,725
Agosto	759	739	1,498	341	334	675	1,040	1,044	2,084	691	696	1,390	770	792	1,562	3,604	3,605	7,209
Septiembre	741	740	1,481	297	289	586	1,007	1,001	2,008	670	664	1,334	879	882	1,761	3,594	3,576	7,170
Octubre	701	668	1,369	297	292	589	946	932	1,878	612	612	1,224	759	755	1,514	3,315	3,259	6,574
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7,294	7,236	14,530	3,226	3,164	6,390	9,905	9,838	19,743	6,644	6,625	13,269	8,793	8,796	17,589	32,636	35,659	71,521

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**

Gobierno de la República



HONDURAS

Gobierno de la República



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “BUSQUEDA DE OPERACIONES DE VUELO”

**CÓDIGO
“PR-DPA-006”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	

Responsables de los Cambios al Procedimiento



Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anndy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOA-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 



	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-006</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>BUSQUEDA DE OPERACIONES AEREAS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>3 de 11</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
13. Bibliografía	11
14. Anexos	11
15. Control de Cambios al Procedimiento	11

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-006 Versión "1.0"	BUSQUEDA DE OPERACIONES AEREAS Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 4 de 11

1. Objetivo del Procedimiento

Brindar información requerida sobre parámetros previamente establecidos.

2. Alcance del Procedimiento

Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales y entes del poder judicial.

3. Marco Legal del Procedimiento



No.	Código	Documento
1	Cap. I Titulo V De las Aeronaves	LEY DE AERONAUTICA CIVIL

4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

- Las Hojas con información de operaciones aéreas estarán asignadas al departamento de Planificación Aeronáutica para cuando se solicite información de búsqueda.
- Se hará revisión para búsqueda de la información solicitada según parámetros establecidos.
- El departamento de Planificación Aeronáutica emitirá un reporte con la información solicitada.
- Se hará entrega del informe, dando respuesta a la solicitud hecha.
- Elaboración del reporte final, el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, nacionales e internacionales

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Departamento de Planificación Aeronáutica.	Jefe del Departamento de Planificación Aeronáutica.	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de nota de solicitud de información de búsqueda de operaciones aéreas.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la información en los medios que posee el departamento de Planificación Aeronáutica.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del informe de búsqueda bajo los parámetros solicitados.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	

Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de informe de búsqueda de operaciones aéreas solicitada.
---	-------------------------------------	--

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDV	Base Datos de Vuelos	Departamento de Planificación de Aeronáutica	Durante Vida Útil base de Datos
HIOA	Hojas de Información de operaciones aéreas.	Departamento de Planificación Aeronáutica.	10 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDCV	Base de Datos de Registro de Operaciones Aéreas	Departamento de Planificación Aeronáutica	Vida Útil Base de Datos

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

8.2 Siglas y abreviaturas



Estadística: Estudio que reúne, clasifica y recuenta todos los hechos que tienen una determinada característica en común, para poder llegar a conclusiones a partir de los datos numéricos extraídos.

Hoja Operativa: Documento oficial de la AHAC, que contiene toda la información de los vuelos realizados en los cinco aeropuertos internacionales del país

AHAC: Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

Designadores: Grupo de clave, formulado de acuerdo por las disposiciones descritas por la OACI asignado a lugares, empresas explotadoras de aeronaves, entidades oficiales y de servicio aeronáutico.

Espacio Aéreo Hondureño: Es aquel en el cual el estado de Honduras ejerce soberanía y control, dicho territorio comprende las extensiones terrestres, plataforma submarina o zócalo continental e

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-006</p>	<p>BUSQUEDA DE OPERACIONES AEREAS</p>	<p>ONADICI</p>
<p>Versión "1.0"</p>	<p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>6 de 11</p>

insular, aguas territoriales e islas adyacentes en ambos océanos, que se encuentran o lleguen encontrarse bajo la soberanía, jurisdicción o mando de la República.

Tipo De Aeronave: Todas las aeronaves de un mismo diseño básico con sus modificaciones. Excepto las que alteran su manejo o sus características de vuelo.

Operador: Persona natural o jurídica que debidamente autorizada por la AHAC se dedica a prestar un servicio regulado por la Ley de Aeronáutica Civil.



Ruta: Designación de un punto de origen, destino y puntos intermedios determinados en el territorio del Estado otorgante y otro u otros Estados.


AHAC: Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

9. Descripción del Procedimiento

El procedimiento de Búsqueda de Vuelos se hará de la siguiente manera:


- 9.1 El solicitante de la información enviara nota de solicitud de búsqueda de la operación aérea.
- 9.2 Se realiza la búsqueda información en los medios físicos y electrónicos que posee el departamento de Planificación Aeronáutica.
- 9.3 Se procede a elaborar el informe bajo los parámetros solicitados.
- 9.4 Se entrega informe dando respuesta a la nota de solicitada.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	





Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

Manual de Procedimientos: Búsqueda de Operaciones de Vuelo



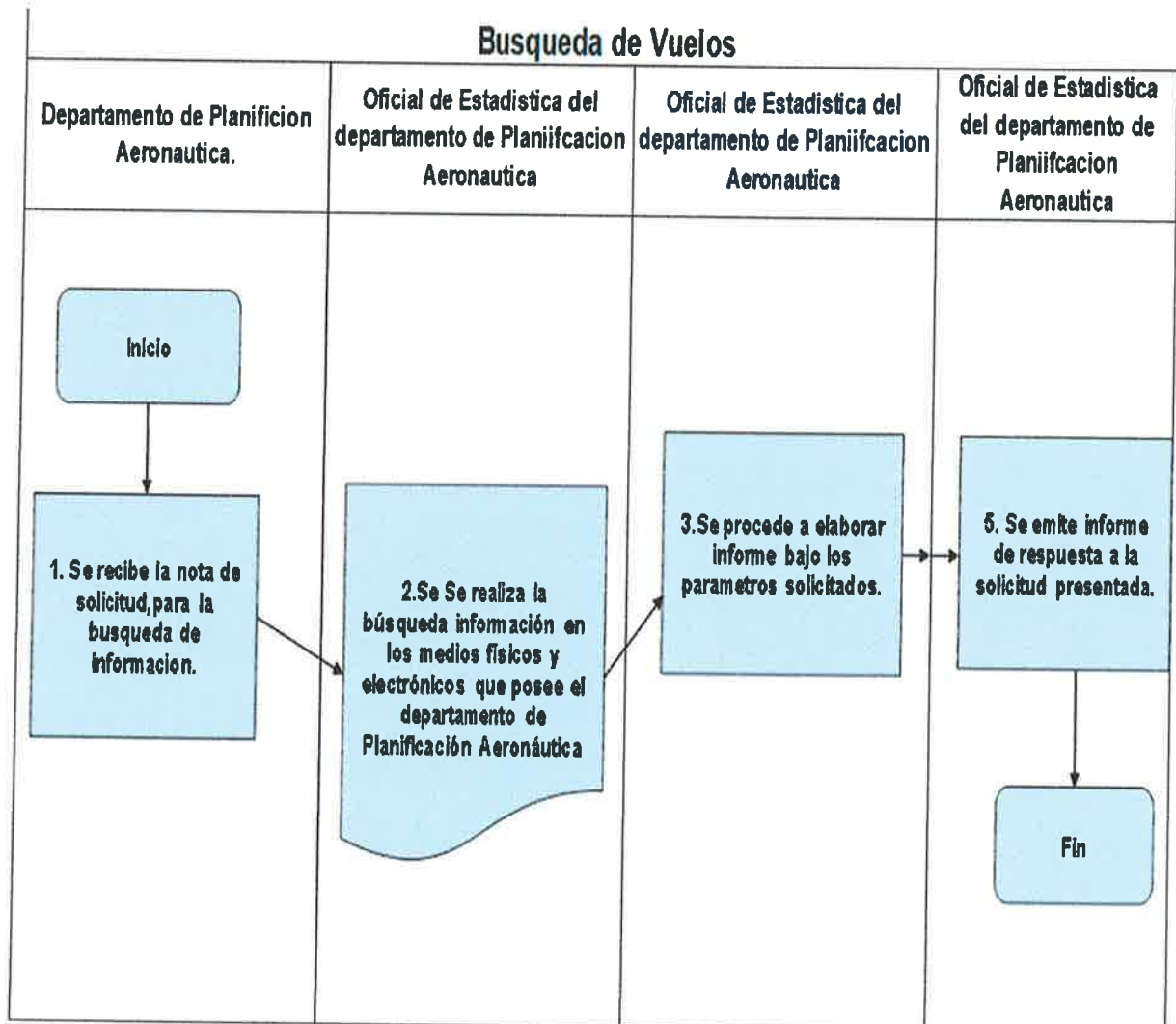
No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Recepción del documento que contiene los parámetros de búsqueda, el cual, es revisado para determinar si los requerimientos solicitados, son válidos para la generación de datos e información.	Revisión de documento de solicitud para parámetros de búsqueda de información de operación aérea.	Oficio de Solicitud de Búsqueda Operaciones de Aereas	Recepción del documento que contiene los parámetros de búsqueda, el cual, es revisado para determinar si los requerimientos solicitados, son válidos para la generación de datos e información.	1 Días	Jefe de Planificación Aeronáutica	Oficio de Solicitud de Información	Oficial de Estadística
2	Busqueda de información en los medios físicos y electrónicos que posee el departamento de Planificación Aeronáutica.	Buscar la información solicitada, para dar respuesta.	Base de datos y Archivos de Información del Depto. De Planificación Aeronáutica.	Se realiza la búsqueda de información.	3 Días	Oficial de Estadística	Registros de Búsqueda encontrados.	Oficial de Estadística
3	Procede a elaborar el informe bajo los parámetros solicitados	Elaborar informe de respuesta con los parámetros solicitados.	Base de datos y Archivos de Información del Depto. De Planificación Aeronáutica.	Elaboración de informe bajo los parámetros solicitados	1 Día	Oficial de Estadística	Informe de respuesta con los parámetros solicitados.	Jefe de Planificación Aeronáutica
4	Entrega de informe con los datos solicitados.	Entregar informe final.	Registros encontrados.	Entrega de documentación con la información solicitada	1 Día	Jefe de Planificación Aeronáutica	Informe Final	Solicitante de la Información



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-006</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>BUSQUEDA DE OPERACIONES AEREAS</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>8 de 11</p>

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento




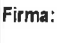





DIAGRAMA DE FLUJO



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	

11. Gestión del Riesgo

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL							NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00			
MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										Formulario 27 AHAC		
PROCESO:		Búsqueda de Vuelos										
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		N/A										
OBJETIVO:		Brindar información requerida sobre parámetros previamente establecidos										
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I		
1	Recepción del documento que contiene los parámetros de búsqueda, el cual, es revisado para determinar si los requerimientos solicitados, son válidos para la generación de datos e información.	N/A	-	-					-	-		
2	Se realiza la búsqueda de información en los medios físicos y electrónicos que posee el departamento de Planificación Aeronáutica.	No contar con los registros de datos de operaciones aéreas	1	3	M	Mantener la base de datos actualizada			1	1	B	Aceptar
3	Procede a elaborar el informe bajo los parámetros solicitados.	N/A	-	-					-	-		
4	Entrega de informe dando respuesta a la nota de solicitud.	N/A	-	-					-	-		
Elaborado por:			Revisado por:				Aprobado por:					
Lic. Tania Santos			Lic. Carlos Barahona				Lic. Gerardo Rivera					
Firma: 												
Lic. Anddy Murillo												
Firma: 			Firma: 				Firma: 					
Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023					

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	


12. Elementos Transversales del Procedimiento



Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos



Denominación del Proceso: Busqueda de Vuelos.			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que en el departamento de Planificación Aeronáutica.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento de Busqueda de Operaciones Aereas involucra a diferentes entes gubernamentales que soliciten información.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?	X		El procedimiento de Busqueda de Operaciones Aereas involucra a diferentes departamentos técnicos y administrativos de la AHAC, así como entes gubernamentales y la ciudadanía en general.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		La información registrada en la base de datos son actualizados y divulgados por la institución.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los archivos y la documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?			

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-006 Versión "1.0"	

13. Bibliografía

- A. Ley de Aeronáutica Civil
- B. Base de Datos de Operaciones Aéreas del Departamento de Planificación Aeronáutica.

14. Anexos

BUSQUEDA DE MOVIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL MATRICULA HR-AXL AÑO-2013

No.	DIA	MES	AEROPUERTO	MATRICULA	SALIDA/LLEGADA	ORIGEN/DESTINO
	3	Enero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	6	Enero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	18	Enero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	LMS
	18	Enero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	20	Enero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	LMS
	20	Enero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	26	Enero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LGLS
	28	Enero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	GLS
	29	Enero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	GLS
	2	Febrero	Toncontin	HR-AXL	Salida	GLS
	2	Febrero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	LMS
	6	Febrero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	6	Febrero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	LMS
	7	Febrero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS
	7	Febrero	Toncontin	HR-AXL	LLegada	LMS
	8	Febrero	Toncontin	HR-AXL	Salida	LMS

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “CLASIFICACION OPERACIONES DE PASAJEROS Y CARGA”

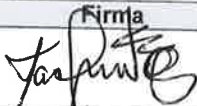
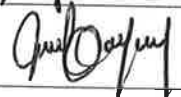
**CÓDIGO
“PR-DPA-007”**

NOVIEMBRE 2023

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-007 Versión "1.0"	Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 2 de 12

Responsables de los Cambios al Procedimiento



Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anddy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 





	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007 Versión "1.0"</p>	<p align="center">Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">ONADICI 3 de 12</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento.....	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento.....	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	6
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento.....	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía.....	10
14. Anexos.....	11
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	12

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>del Estado de Honduras</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-007 Versión "1.0"	Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 4 de 12

1. Objetivo del Procedimiento

Detallar la cantidad de pasajeros y kilos de carga transportados por vía aérea

2. Alcance del Procedimiento

Personas naturales y jurídicas, empresas de transporte aéreo, empresas privadas y entes gubernamentales.

3. Marco Legal del Procedimiento



No.	Código	Documento
1	Cap. I Título V De las Aeronaves	LEY DE AERONAUTICA CIVIL

4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

- Los operadores aéreos deben dar cumplimiento artículo 110 de la Ley de Aeronáutica Civi enviando mensualmente el reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, para su revisión y aceptación, el cual, contener toda la información requerida.
- Se realiza el proceso inicial de clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros trasportados y kilos de carga transportada.
- Se procede a llenar el reporte final de aerolíneas, donde se establece la cantidad de pasajeros y carga que transporta un operador durante un mes, en los cinco aeropuertos internacionales

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial Estadístico del departamento de Planificación Aeronáutica.	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de los reportes de pasajeros y carga de los operadores aéreos que están establecidos en el país.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de datos donde establece la cantidad de pasajeros y kilos de carga reportados por las líneas aéreas que operan en el país. Aeronáutica.

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-007	Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	5 de 12

Departamento de Planificación Aeronáutica	Oficial de Estadísticas Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de clasificación de datos donde establece la cantidad de pasajeros y kilos de carga reportados por las líneas aéreas que operan en el país. Aeronáutica.
---	-------------------------------------	--

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDCV	Base Datos de Pasajeros y Carga	Departamento de Planificación de Aeronáutica	Durante Vida Útil base de Datos
RPC	Reporte de Pasajeros y Carga	Departamento de Planificación Aeronáutica.	10 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
BDCV	Base de Datos de Registro de Operaciones Aéreas	Departamento de Planificación Aeronáutica	Vida Útil Base de Datos

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas



8.1 Glosario de Términos:

Estadística: Estudio que reúne, clasifica y recuenta todos los hechos que tienen una determinada característica en común, para poder llegar a conclusiones a partir de los datos numéricos extraídos.

AHAC: Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

Designadores: Grupo de clave, formulado de acuerdo por las disposiciones descritas por la OACI asignado a lugares, empresas explotadoras de aeronaves, entidades oficiales y de servicio aeronáutico.

Espacio Aéreo Hondureño: Es aquel en el cual el estado de Honduras ejerce soberanía y control, dicho territorio comprende las extensiones terrestres, plataforma submarina o zócalo continental e insular, aguas territoriales e islas adyacentes en ambos océanos, que se encuentran o lleguen encontrarse bajo la soberanía, jurisdicción o mando de la República.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007 Versión "1.0"</p>	<p>Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 6 de 12</p>

Operador: Persona natural o jurídica que debidamente autorizada por la AHAC se dedica a prestar un servicio regulado por la Ley de Aeronáutica Civil.

Ruta: Designación de un punto de origen, destino y puntos intermedios determinados en el territorio del Estado otorgante y otro u otros Estados.



Sistema: Es una red de procesos interconectados, diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes, en donde hay unas entradas, transformaciones y unas salidas

Base de Datos: es una recopilación de datos sistemática y almacenada electrónicamente. Puede contener cualquier tipo de datos, incluidos palabras, números, imágenes, vídeos y archivos. r datos.

9. Descripción del Procedimiento

El procedimiento de Clasificación de Pasajeros y Carga se hará de la siguiente manera:

- 9.1 El operador aéreo envía el reporte de número de pasajeros y kilos de carga transportados durante el mes.
- 9.2 Se realiza el proceso de clasificación de datos de pasajeros transportados y kilos de carga reportados por cada operador aéreo (aerolínea).
- 9.3 Se registran los datos clasificados en la base de datos de pasajeros y carga transportados por operador aéreo.
- 9.4 Se elaboran informes finales de Pasajeros y Carga mensual.



 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007 Versión "1.0"</p>	<p>Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 7 de 12</p>

HONDURAS

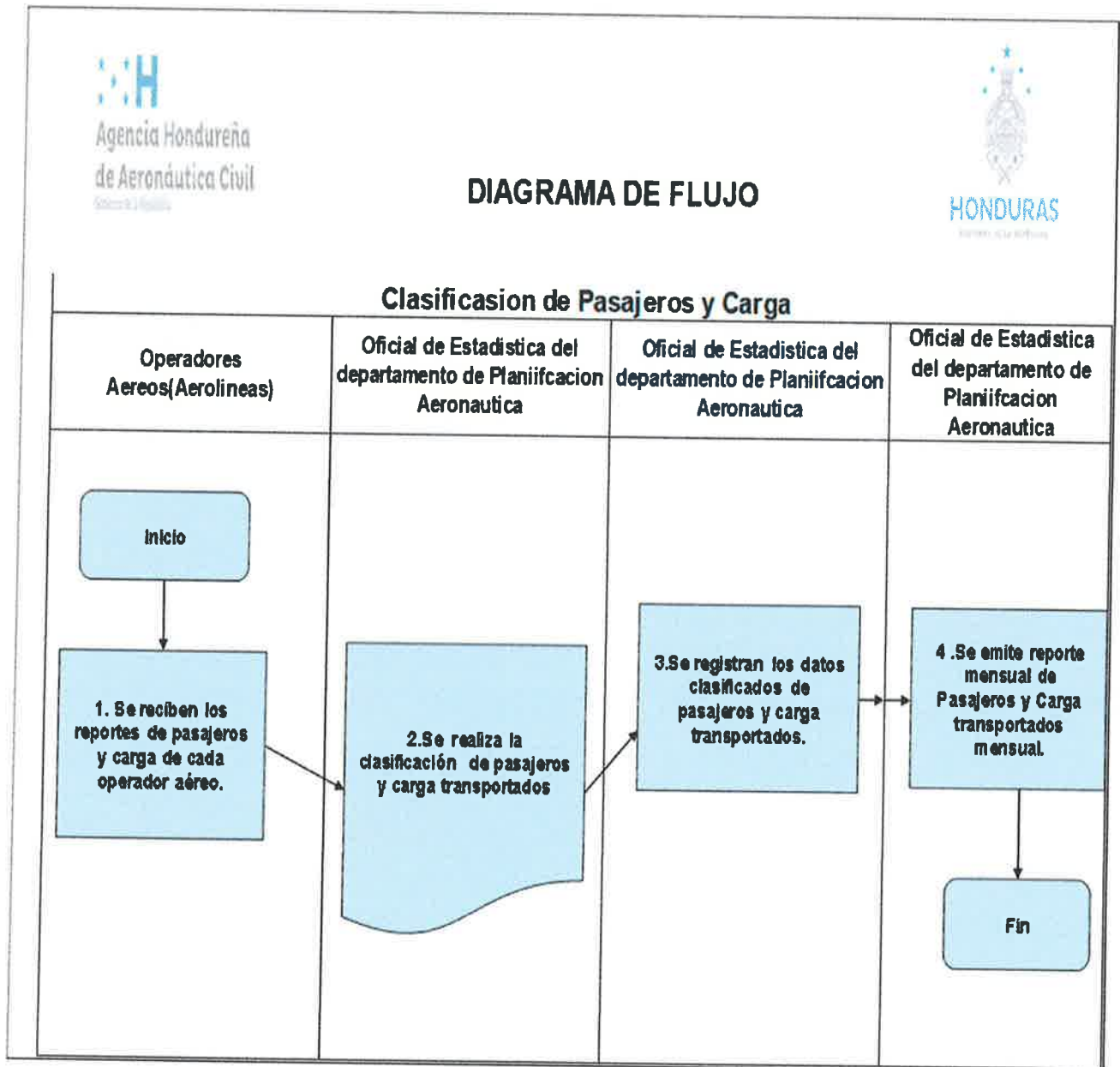
Matriz de Actividades, Responsables y Formularios



Manual de Procedimientos: Clasificación operaciones de Pasajeros y Carga.

No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Recepción del reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, para su revisión y aceptación, el cual contiene toda la información requerida por ley.	Recibir los reportes mensuales de las aerolíneas	Reportes de Pasajeros y Carga	Recepción del reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, de cada aerolínea para su revisión y aceptación.	10 días del siguiente mes	Aerolíneas que Operan en el País	Reporte de Pasajeros y Carga	Departamento de Planificación Aeronáutica
2	Se realiza el proceso inicial de clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros transportados y kilos de carga transportada.	Clasificar los datos de pasajeros y carga por aerolínea	Reportes de Pasajeros y Carga	Se hace la clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros transportados y kilos de carga transportada.	3 días	Oficial de Estadística	Reporte de Pasajeros y Carga clasificado.	Departamento de Planificación Aeronáutica
3	Se procede a registrar los datos de cada aerolínea, donde se establece la cantidad de pasajeros y carga durante el mes, en los cinco aeropuertos internacionales	Registrar los datos de Pasajeros y Carga	Base de Datos de Pasajeros y carga	Se registran los datos con la cantidad de pasajeros y carga que transporta por aerolínea mensual	2 días	Oficial de Estadística	Registro de Datos de Pasajeros y Carga clasificado.	Departamento de Planificación Aeronáutica
4	Elaboración del reporte final el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, nacionales e internacionales	Enviar reporte final de Pasajeros y Carga.	Registros de Pasajeros y Carga	Se elabora del reporte final el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, transportados tanto de aerolíneas nacionales e internacionales	1 día	Oficial de Estadística	Reporte Final de Pasajeros y Carga	Jefe del Departamento de Planificación Aeronáutica





 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007 Versión "1.0"</p>	<p>Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI 8 de 12</p>



10. Diagrama de Flujo del Procedimiento





 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>9 de 12</p>

11. Gestión del Riesgo

		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL							NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00				
		MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS											
		Formulario 27 AHAC											
PROCESO:		Clasificación de Pasajeros y Carga.											
NOMBRE DEL SUBPROCESO:		N/A											
OBJETIVO:		Detallar la cantidad de pasajeros y kilos de carga transportados por vía aérea											
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a los Riesgos	
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I			
1	Recepción del reporte estadístico de pasajeros y kilos de carga transportados, enviado por los operadores para su revisión y aceptación, el cual contiene toda la información requerida por ley	Que los operadores aéreos no envíen el reporte en tiempo y forma.	1	4	A	Control de envío de reportes de pasajeros y carga	Control de envío de reportes de pasajeros y carga			1	1	B	
2	Se realiza el proceso inicial de clasificación de datos y separación de estos, en pasajeros transportados y kilos de carga transportada.	Que la información presentada no tenga los datos requeridos	1	3	M	Revisar que los reportes contengan completos los datos estadísticos requeridos	Revisar que los reportes contengan completos los datos estadísticos requeridos			1	1	B	Aceptar
3	Se procede a registrar los datos de cada aerolínea, donde se establece la cantidad de pasajeros y carga durante el mes, en los cinco aeropuertos internacionales	N/A	-	-						-	-		
4	Elaboración del reporte final, el cual, contiene los datos de pasajeros y kilos de carga, nacionales e internacionales	N/A	-	-						-	-		
Elaborado por:			Revisado por:			Aprobado por:							
Lic. Tania Santos			Lic. Carlos Barahona			Lic. Gerardo Rivera							
Firma: 													
Lic. Anndy Murillo													
Firma: 			Firma: 			Firma: 							
Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023							

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-007 Versión "1.0"	

12. Elementos Transversales del Procedimiento

	Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos		
	Denominación del Proceso: Clasificación de Pasajeros y Carga.		
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que en el departamento de Planificación Aeronáutica.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento de Clasificación de Pasajeros y Carga a las líneas aéreas que opera en el país. Así como entes interados en el movimiento de los mismos.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?	X		El procedimiento de Clasificación de Pasajeros puede incluir información para participación ciudadana, que este interesada en conocer el movimiento pasajeros y carga que operan en el país.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		La información registrada en la base de datos son actualizados y divulgados por la institución.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Los archivos y la documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		La Evaluación de la Clasificación mensual se elabora con base en el Planeación estratégica y operacional de la institución.

13. Bibliografía

- A) Ley de Aeronáutica Civil
- B) Base de Datos de Registro de Pasajeros y Carga Transportado por los Operadores aéreos.



14. Anexos

Estadísticas de Pasajeros y Kilos de Carga Transportados



Aerolínea: Aerolínea Sosa
Mes: Septiembre
Aeropuerto: Golosón

Día	Origen	Destino	No. De Vuelo	Ruta	Kilometros Vuelos	Tipo Avión	Tiempo de Vuelo	Hora UTC	Hora Local	Pasajeros Entrantes	Pasajeros Salientes	Kilos de Carga Entrantes	Kilos de Carga Salientes
1	RIB	ICE	047	RIB-ICE	47	7-31	00:14	12:10	07:10			109.00	0.00
1	ICE	SAP	050	ICE-SAP	132	7-31	00:22	12:30	07:30	8	9	0.00	129.73
1	RIB	ICE	051	RIB-ICE	47	7-31	00:15	17:40	11:40			245.46	0.00
1	ICE	RIB	052	ICE-RIB	47	7-31	00:15	17:40	11:40	18	19	0.00	239.00
1	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:15	12:30	06:30		12	0.00	231.82
1	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:15	12:30	06:30		17	0.00	231.82
2	RIB	ICE	051	RIB-ICE	47	7-31	00:15	12:40	11:40			252.00	0.00
2	RIB	RIB	052	ICE-RIB	47	7-31	00:15	12:40	11:40	19	14	0.00	190.51
2	ICE	ICE	053	RIB-ICE	47	7-31	00:15	18:15	12:15	19	19	252.00	0.00
2	IGU	IGU	074	ICE-IGU	104	7-31	00:35	20:00	14:00		8	0.00	172.73
2	ICE	ICE	074	IGU-ICE	104	7-31	00:35	21:00	15:00	9	9	132.73	0.00
2	RIB	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:15	22:00	16:00		19	0.00	242.00
2	IGU	ICE	073	RIB-ICE	47	7-31	00:15	22:00	17:00	11		150.00	0.00
4	ICE	IGU	074	IGU-ICE	104	7-31	00:35	18:55	08:55	9		172.73	0.00
4	IGU	ICE	071	ICE-IGU	104	7-31	00:35	20:00	14:00		12	0.00	143.54
4	ICE	RIB	046	IGU-ICE	104	7-31	00:35	21:00	15:00	5		58.13	0.00
4	RIB	ICE	052	ICE-RIB	47	7-31	00:15	12:30	06:30		12	0.00	149.54
4	ICE	RIB	054	RIB-ICE	47	7-31	00:15	18:15	12:15	14		120.91	0.00
4	SAP	ICE	048	ICE-RIB	47	7-31	00:15	22:00	16:00		10	0.00	136.38
5	ICE	RIB	044	SAP-ICE	132	SAAB 340B	00:18	22:00	16:00	17		231.82	0.00
5	RIB	ICE	055	ICE-RIB	47	7-31	00:15	12:30	06:30		19	0.00	252.00
5	RIB	ICE	047	RIB-ICE	47	7-31	00:15	23:00	17:00	16		218.13	0.00
5	ICE	IGU	072	ICE-IGU	104	7-31	00:35	19:10	09:10	5		58.13	0.00
5	IGU	ICE	073	IGU-ICE	104	7-31	00:35	19:40	09:40		10	0.00	136.38
5	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:15	21:00	15:00	12		143.54	0.00
5	ICE	SAP	050	ICE-SAP	132	SAAB 340B	00:22	22:00	16:00		13	0.00	177.27
5	ICE	RIB	049	ICE-RIB	47	7-31	00:15	13:20	07:20		24	0.00	327.27
6	SAP	ICE	055	SAP-ICE	132	7-31	00:15	12:30	06:30		14	0.00	190.91
6	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:21	23:00	17:00	15		204.55	0.00
6	RIB	ICE	047	RIB-ICE	47	7-31	00:15	22:00	16:00		8	0.00	106.00
6	ICE	RIB	050	ICE-RIB	47	7-31	00:14	12:10	07:10	4		61.13	0.00
6	RIB	ICE	054	RIB-ICE	47	7-31	00:14	12:55	09:55		15	0.00	204.55
6	IGU	ICE	074	IGU-ICE	104	SAAB 340B	00:18	22:00	17:00	7		88.45	0.00
7	RIB	ICE	047	RIB-ICE	47	7-31	00:21	21:00	15:00	14		218.13	0.00
7	ICE	IGU	072	ICE-IGU	104	7-31	00:35	12:10	07:10	3		40.91	0.00
7	IGU	ICE	073	IGU-ICE	104	7-31	00:35	12:40	07:40		16	0.00	218.13
7	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:27	21:00	15:00	8		102.00	0.00
7	ICE	RIB	054	ICE-RIB	47	7-31	00:15	22:00	16:00		12	0.00	149.54

Reporte Anual Estadístico de Pasajeros y Kilos de Carga Transportados por Aerolíneas Nacionales e Internacionales 2023

PASAJEROS 2023

AEROLINEA	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AEROLINEAS SOSA	15,184	11,902	12,439	14,879	14,912	14,881	15,898	14,982	10,722				125,799
SERVICIOS AERERO V.I.P.(FLY)	259	111	402	280	292	232	82	89	104				1,851
AVIATSA		938	2,030	2,567	1,443	1,983	5,175	2,332	0				16,468
GM AIRLINES	14,054	12,065	13,749	13,060	13,183	13,449	13,000						92,560
DIVESA	63	64	52	1,178	1,046	1,110	66	163	138				3,880
ISLEÑA													0
INVERSIONES EL PRADO													0
LANSA	4,764	5,173	7,012	7,012	7,440	7,711	8,248	7,042	6,672				61,074
TOTAL	34,324	30,253	35,684	38,976	38,316	39,366	42,469	24,608	17,636	0	0	0	301,632

	<p align="center">AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-007 Versión "1.0"</p>	<p align="center">Clasificación Operaciones de Pasajeros y Carga Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p align="center">ONADICI 12 de 12</p>

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)

PROCEDIMIENTO “PROYECTOS DE INVERSION”

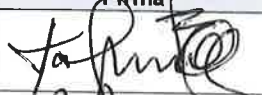
**CÓDIGO
“PR-DPA-008”**

NOVIEMBRE 2023

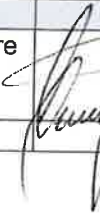

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-008	PROYECTOS DE INVERSION	ONADICI
Versión "1.0"	Fecha: 17 de Noviembre 2023	2 de 11

Responsables de los Cambios al Procedimiento



Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Tania Santos	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	
Lic. Anndy Murillo	Analista de Planificación	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	



Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Carlos Barahona	Jefe Planificación Aeronáutica	Departamento Planificación Aeronáutica AHAC	17 Noviembre 2023	 

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Norma Orellana	Coordinadora COCOIN	COCOIN-AHAC	17 Noviembre 2023	 

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Rivera	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva AHAC	17 Noviembre 2023	 





	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-008</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>PROYECTOS DE INVERSION</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>3 de 13</p>

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento.....	4
2. Alcance del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento.....	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento.....	4
5. Responsables del Procedimiento	4
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento.....	5
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	5
9. Descripción del Procedimiento.....	5
10. Diagrama de Flujo del Procedimiento	8
11. Gestión del Riesgo	9
12. Elementos Transversales del Procedimiento.....	10
13. Bibliografía.....	11
14. Anexos.....	11
15. Control de Cambios al Procedimiento.....	13

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)	
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
PR-DPA-008 Versión "1.0"	PROYECTOS DE INVERSION Fecha: 17 de Noviembre 2023	ONADICI 4 de 13

1. Objetivo del Procedimiento

Evaluar inversiones para desarrollar proyectos de desarrollo aeronáutico, vinculados a diversas áreas y sectores de la institución, el enfoque de este proceso es variado y se adecua a las necesidades específicas de la organización.

2. Alcance del Procedimiento

Este procedimiento comienza con identificar la necesidad que existe de realizar proyectos de inversión para el desarrollo aeronáutico del país.

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1	Capitulo III	Ley Orgánica del Presupuesto de Honduras



4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

El Procedimiento de Proyecto de Inversión se inicia cuando:

- Se identifica un problema, por el cual se necesita realizar un proyecto de inversión.
- Se presenta el planteamiento y justificación del problema a la Dirección Ejecutiva.
- La Dirección Ejecutiva solicita al Departamento de Planificación Aeronáutica la evaluación, análisis y planteamiento del proyecto presentado.
- El Departamento de Planificación Aeronáutica procede a realizar la planificación financiera, social y económica del proyecto planteado.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Áreas técnicas y Administrativas	Jefe o Encargado de Área	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el problema. • Presenta el Planteamiento y justificación del problema. • Solicita proyecto de inversión
Dirección Ejecutiva	Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe la propuesta de proyecto de inversión. • Solicita la evaluación y análisis del planteamiento del proyecto propuesto.
Departamento de Planificación Aeronáutica	Jefe y Analista de Planificación Aeronáutica	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe de la Dirección Ejecutiva la solicitud para realizar la evaluación y

	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-008 Versión "1.0"	

		análisis del planteamiento del proyecto propuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los antecedentes documentales del proyecto. • Realiza la planificación financiera, social y económica del proyecto.
Secretaria de Finanzas	Analista SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y Aprueba el Proyecto presentado.

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
IF-AREA-XX	Planteamiento del problema identificado	Archivo DPA	5 años
OF-AHAC-XXX	Informe de Producción Ejecutada	Archivo DPA	5 años

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
IF-DPA-XXX	Documento de Proyecto de Inversión Final	Archivo DPA	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

8.1 Glosario de Términos:

Planteamiento: Es un enunciado sobre un problema o asunto vigente que requiere acción puntual para mejorar la situación. El planteamiento del problema explica de forma concisa cuál es la barrera que presenta el problema entre el proceso y el estado actual de las cosas



Proyecto: Hace referencia a la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo y un conjunto de recursos que se van a usar para conseguir un fin determinado, unos objetivos concretos

9. Descripción del Procedimiento

Para realizar los Proyectos de Inversión se requiere que se realicen de la siguiente manera:

Áreas Técnicas o Administrativas:

9.1) Identifica el problema, presenta el Planteamiento y justificación del problema; seguidamente solicita proyecto de inversión a la Dirección Ejecutiva de la AHAC.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-008</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>PROYECTOS DE INVERSION</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>6 de 13</p>

Dirección Ejecutiva

9.2) Recibe la propuesta de proyecto de inversión de parte del área técnica o administrativa que identifique el problema en donde se debe ejecutar el proyecto de inversión.

9.3) Solicita al departamento de Planificación Aeronáutica la evaluación y análisis del planteamiento del proyecto propuesto.

Jefe y Analista Departamento de Planificación Aeronáutica:



9.4) Recibe de la Dirección Ejecutiva la solicitud para realizar la evaluación y análisis del planteamiento del proyecto propuesto.

9.5) Analiza los antecedentes documentales del proyecto.

9.6) Realiza la planificación financiera, social y económica del proyecto.

Analista Secretaria de Finanzas (SEFIN):



9.7) Recibe el Proyecto de Inversión de acuerdo con directrices establecidas.

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>Entidad del Estado</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-008 Versión "1.0"	

Matriz de Actividades, Responsables y Formularios

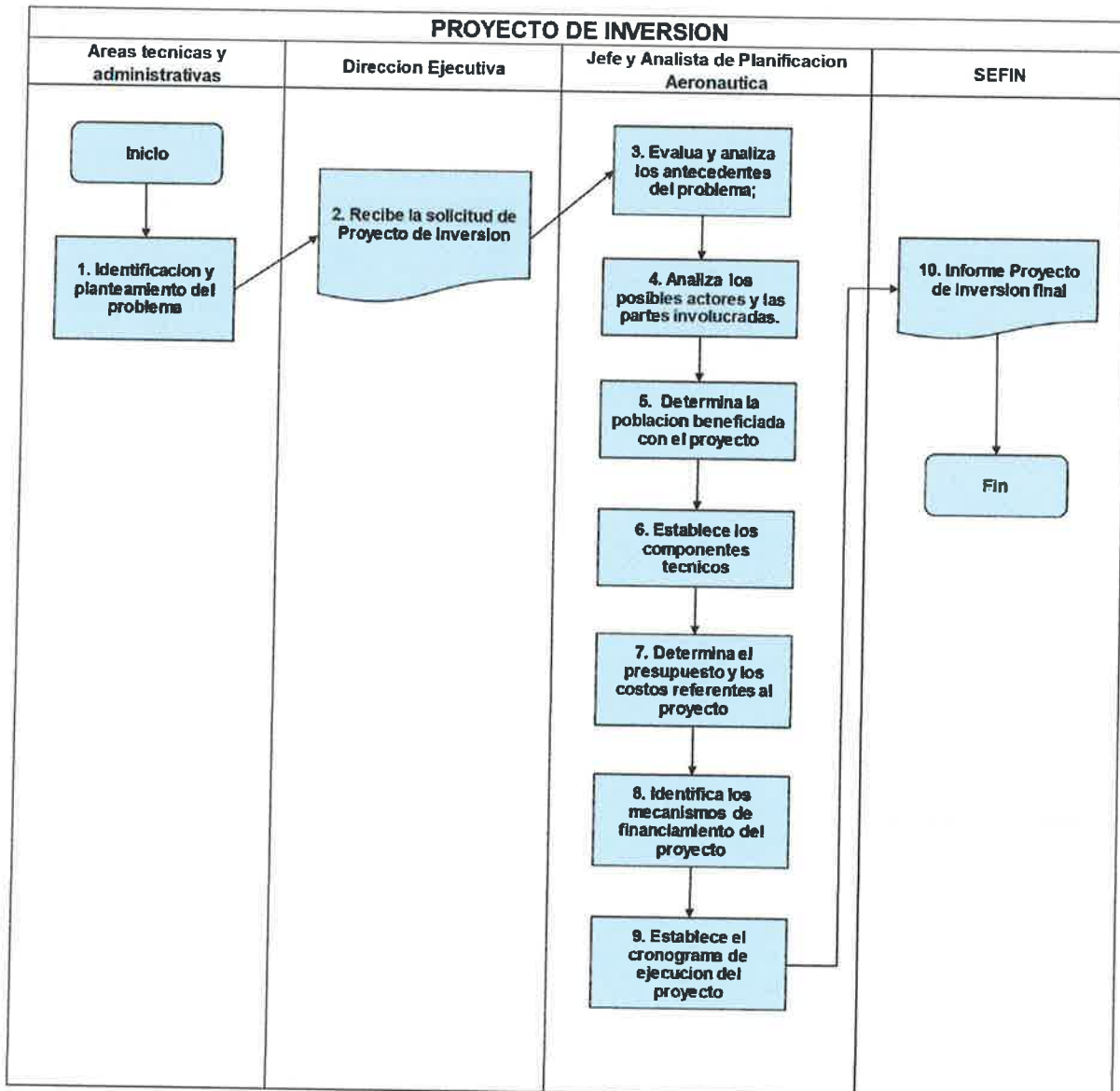
Manual de Procedimientos: Proyectos de Inversion



No.	Etapas del Proceso	Objetivo de la Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	Identificación y planteamiento del problema	Identificar el problema y las alternativas de solución.	Problema existente	Identificación del problema y alternativas de solución, consiste en identificar cual es el problema que se solventará con el proyecto a desarrollar		Area Tecnica o Administrativa	Solicitud de Proyecto de Inversion	Direccion Ejecutiva
2	Recibir el Proyecto de Inversion a desarrollar	Evaluar y analizar la solicitud de proyecto de inversion	Solicitud de Proyecto de Inversion	Evalua el problema; analiza los antecedentes del problema, realiza el diagnóstico de la situación, los efectos de este y las alternativas de solución.	5 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
3	Analizar involucrados en el proyecto	Analizar los posibles actores y las partes involucradas.	Avance #1 Proyecto de Inversion	Análisis de involucrados, se identifican todos los actores y todos los stakeholders.	5 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
4	Establecer que poblacion sera beneficiaria con el proyecto.	Determinar la poblacion que sera beneficiada con el proyecto	Avance #2 Proyecto de Inversion	Se establece una tipificación para las personas que utilizan o serán partes beneficiadas del proyecto, asimismo se determina la caracterización de esta población.	5 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
5	Detallar aspectos y componentes tecnicos que conforman el proyecto.	Establecer los componentes tecnicos que conforman el proyecto	Avance #3 Proyecto de Inversion	Se detallan todos y cada uno de los componentes técnicos que conforman el proyecto, brindando la mayor cantidad de información posible.	10 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
6	Establecer los costos y el presupuesto que necesita el proyecto	Determinar el presupuesto y los costos referentes al proyecto	Avance #4 de documento de Proyecto de Inversion	Detallar todos y cada uno de los costos referentes al proyecto.	5 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
7	Establecer los mecanismos de financiamiento del proyecto	Identificar los mecanismos de financiamiento del proyecto	Avance #5 Proyecto de Inversion	Se establecen los mecanismos por los cuales el proyecto será financiado.	3 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica		
8	Determinar el tiempo en que se ejecutara el proyecto	Establecer el cronograma de ejecucion del proyecto	Avance #6 de documento de Proyecto de Inversion	Se establece una línea de tiempo, para identificar el inicio y el fin del proyecto.	3 Dias	Jefe y Analista Planificacion Aeronautica	Informe Proyecto de Inversion final	Secretaria de Finanzas (SEFIN)

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-008</p> <p>Versión "1.0"</p>	<p>PROYECTOS DE INVERSION</p> <p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>ONADICI</p> <p>8 de 13</p>





10. Diagrama de Flujo del Procedimiento



DIAGRAMA DE FLUJO



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-008 Versión "1.0"	

11. Gestión del Riesgo

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL		MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS										NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 27 AHAC	
PROCESO: Proyecto de Inversion													
NOMBRE DEL SUBPROCESO: N/A													
OBJETIVO: Evaluar inversiones para desarrollar proyectos de desarrollo aeronáutico, vinculados a diversas áreas y sectores de la institución, el enfoque de este proceso es variado y se adecua a las necesidades específicas de la organización.													
(1) No.	(2) Etapa del proceso	(3) Descripción del Riesgo	Riesgo		(6) Zona de Riesgo Preliminar	(7) Controles obligatorios para mitigar los riesgos	(8) Controles que existen en la entidad	(9) Controles pendientes por establecer para mitigar los riesgos	Riesgo		(12) Zona de Riesgo Final	(13) Respuesta a P	
			(4) P	(5) I					(10) P	(11) I			
1	Identificación y planteamiento del problema	N/A	-	-					-	-			
2	Recibir el Proyecto de Inversion a desarrollar	N/A	-	-					-	-			
3	Analizar involucrados en el proyecto	Que no se identifique adecuadamente a las partes involucradas	1	3	M	Solicitar información necesaria	Seguir lineamientos ya establecidos para la creación de proyectos		1	1	B	Aceptar	
4	Establecer que población sera beneficiaria con el proyecto.	Que no se identifique adecuadamente a la población que sera beneficiaria.	1	3	M	Solicitar al area que realiza la solicitud para el proyecto, mesas de trabajo conjunto con el Depto. de Planificación	Análisis de Costo/Beneficio		1	1	B	Aceptar	
5	Detallar aspectos y componentes técnicos que conforman el proyecto.	N/A											
6	Establecer los costos y el presupuesto que necesita el proyecto	Inadecuado presupuesto	1	4	A	Solicitar análisis al presupuesto presentado al departamento de Finanzas	Seguir lineamientos financieros para la creación de proyectos de inversion		1	1	B	Aceptar	
7	Establecer los mecanismos de financiamiento del proyecto	N/A											
8	Determinar el tiempo en que se ejecutara el proyecto	N/A											
Elaborado por:			Revisado por:				Aprobado por:						
Lic. Tania Santos			Lic. Carlos Barahona				Lic. Gerardo Rivera						
Firma: 			Firma: 				Firma: 						
Lic. Anndy Murillo													
Firma: 													
Fecha: 17 de Noviembre 2023			Fecha: 17 de Noviembre 2023				Fecha: 17 de Noviembre 2023						

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
	<p>PR-DPA-008</p> <p>Versión "1.0"</p>	



12. Elementos Transversales del Procedimiento



Matriz de Verificación Inclusión de Elementos Transversales Estratégicos Manual de Procedimientos



Denominación del Proceso: Proyectos de Inversion			
Preguntas de Verificación	Si	No	Respuestas de Verificación
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Control Interno y anticorrupción</u> ?	X		El Procedimiento en general se guía por directrices definidas que provee la SEFIN.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	X		El procedimiento en general se involucran diferentes departamentos técnicos y administrativos de la AHAC.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Participación Ciudadana</u> ?	X		El procedimiento de Proyectos de Inversion se realiza con el propósito de mejorar y eficientar la atención brindada a la población en general y para los colaboradores de la AHAC.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?	X		La información referente a la creación y avance de Proyectos de Inversion se mantiene actualizada en los informes que se envían al portal de transparencia.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al <u>Archivo Documental</u> ?	X		Toda documentación soporte se mantienen debidamente resguardados en los archivos del departamento.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de <u>PEI Institucional</u> ?	X		El Procedimiento en general de la elaboración de Proyectos de Inversion se realiza siguiendo los parámetros de planificación institucional establecidos.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
<p>PR-DPA-008</p>	<p>PROYECTOS DE INVERSION</p>	<p>ONADICI</p>
<p>Versión "1.0"</p>	<p>Fecha: 17 de Noviembre 2023</p>	<p>11 de 13</p>



13. Bibliografía

14. Anexos

Anexo#1



IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ítem	Descripción
Nombre del Proyecto	Desarrollo del Sistema de Saneamiento de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).
Objetivo	Contribuir al mejoramiento del sistema de saneamiento específicamente del sistema de abastecimiento de agua mejora de la infraestructura sanitaria general de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, con lo cual, se espera un positivo de forma substancial en las condiciones de trabajo de los colaboradores de la institución.
Descripción del Proyecto	<p>Este proyecto estará compuesto por los siguientes componentes: Construcción y equipamiento de un pozo de agua potable: el cual tendrá una profundidad de 500 pies y dotación de 40 galones/minuto.</p> <p>Separación de aguas lluvia y aguas residuales, que consistirá en la reestructuración de los sistemas de desagüe para que funcionen de forma independiente y eficiente, además de la construcción de una cisterna para el almacenamiento de agua con unas medidas de 3.00 metros de largo, 2.50 metros de ancho y 2.00 metros de altura.</p> <p>Infraestructura sanitaria mejorada, el cual consiste en el reacondicionamiento de tres núcleos de sanitarios y la construcción de uno nuevo.</p>
Localización	Este proyecto está enfocado en realizar mejoras de infraestructura sanitaria en la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, en ese sentido la ubicación corresponde a la misma institución 500 metros al noroeste del Aeropuerto Toncontin, apartado postal 30145, Comandancia Francisco Morazán.
Institución Ejecutora	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, a través de la Fundación (Banco Central de Honduras) como parte del programa de Inversión Pública del Estado de Honduras, con el objetivo de brindar solución a un problema identificado en un área o en una población determinada, haciendo uso de Fondos Públicos.
Duración en meses	El proyecto tiene una estimación de duración dos meses, a partir de la asignación de los fondos y proceso de licitación.

 <p>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</p>	<p>AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)</p>	
	<p>PR-DPA-008</p> <p>Versión "1.0"</p>	

Anexo#2

NIVELES DE OBJETIVO MATRIZ MARCO LÓGICO		INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FINES	1	Reducción de incidencias y daños a la infraestructura institucional.	Reducción en un 90% el número de incidentes ocasionados por el sistema de saneamiento.	Informes de las inspecciones de mantenimiento realizadas.	No se realiza mantenimiento periódico a las instalaciones de la AHAC.
PROPÓSITO	1	Sistema de saneamiento eficiente en la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.	Mejorado el 100% del sistema sanitario de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.	Encuestas de satisfacción de los colaboradores de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.	Presión del problema del sistema de drenaje de aguas negras.
COMPONENTES	1	Construcción y equipamiento de pozo de agua potable	Pozo perforado con capacidad de suministro de 217 m ³ por día.	Acta de recepción de obra.	Desabastecimiento de materiales, condiciones meteorológicas adversas, estado de sitio y/o emergencia.
	2	Tuberías del sistema de drenaje independientes.	40 Metros Lineales de drenaje independientes y construcción de sistema de almacenamiento de aguas lluvias de (3.00x2.50)m, yH= 2.00m.	Acta de recepción de obra.	Desabastecimiento de materiales, condiciones meteorológicas adversas, estado de sitio y/o emergencia.
	3	Infraestructura sanitaria mejorada.	Remodelados tres núcleos de baños 65.3 m ² . Construido un núcleo de baño de 3 m ² .	Acta de recepción de obra.	Desabastecimiento de materiales, condiciones meteorológicas adversas, estado de sitio y/o emergencia.
	4				
	5				
ACTIVIDADES	1.1	Perforación de pozo	L500,000.00	Acta de recepción de obra.	Desabastecimiento de materiales, condiciones meteorológicas adversas, estado de sitio y/o emergencia.
	1.2	Suministro e instalación de sistema eléctrico y sanitario (tubería, cableado, bomba de alimentación)	L374,699.23		
	1.3	Realización de estudios para análisis de agua	L75,000.00		
	2.1	Excavaciones y desmontajes	L42,840.00		
	2.2	Acabados	L49,575.00		
	2.3	Instalación sanitaria	L29,000.00		
	2.4	Sistema para captación de aguas lluvias de (3.00x2.50)m, yH= 2.00m.	L162,510.00		
	2.5	Limpieza	L12,500.00		
	3.1	Excavaciones	L1,470.00		
	3.2	Desmontaje y demoliciones	L11,887.50		
	3.3	Acabados	L183,281.27		
	3.4	Instalación sanitaria	L150,281.00		
	3.5	Instalación eléctrica	L32,770.00		
	3.6	Accesorios	L15,264.00		
	3.7	Limpieza	L10,000.00		
3.8	Orientación	L19,565.00			
3.9	Estructura	L12,175.00			

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil <small>Calidad en el servicio</small>	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA (DPA)	
	PR-DPA-008 Versión "1.0"	

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha	Versión	Autor		Descripción del cambio	Cambio Autorizado por:	
		Cargo	Área		Cargo	Firma